

**H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VALLE DE GPE JALISCO**

PERIODO 2010-2012

ACTAS DE CABILDO

DE LA 41 A LA 60

TOMO 3

VALLE DE GPE JALISCO

Acta No. 41

Sesión Ordinaria

01 de Agosto

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con quince minutos del día Primero de Agosto del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta # 39 correspondiente a la sesión del día 23 de junio de 2011 y lectura y firma del acta # 40 correspondiente a la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de comodato del espacio para viserado en el Parque Ecoturístico del Salto.
4. Análisis y en su caso aprobación de proyecto de actualización catastral.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de calentadores solares.
6. Análisis y en su caso aprobación de presupuesto para la realización de las fiestas patrias de Septiembre.
7. Análisis y en su caso aprobación de pago de boletos para el Certamen de "Traje Típico".
8. Análisis y en su caso aprobación de pago de boletos para el Certamen "Señorita Turismo Región de los Altos".
9. Análisis y en su caso aprobación de fianzas para el Presidente Municipal, Secretario General Municipal y Directora de Obras Públicas.
10. Análisis y en su caso aprobación de solicitud para venta de cerveza en embase cerrado.
11. Análisis y en su caso aprobación para pago de trámites para completar el expediente del programa de construcción de viviendas FONHAPO.
12. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
13. Aprobación del Reglamento de Catastro. (entregado para su análisis en la sesión del 23 de junio de 2011).

Alberto Barba Gómez

Raúl Rentería Torres
Francisca Gutiérrez González
Hilda Ramírez Gutiérrez
Olga del Carmen Anaya Gómez
José Carmen Pérez Barba
Lisandra Ruíz Torres
Carlos González Vallejo
Manuel Coronado Ibarra
Rafael Medina Pérez

R. Torres



Olga del Carmen Anaya Gómez

Agustín Torres

Torres

[Signature]

Rafael Medina Pérez

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 08 asistencias, con la ausencia de los Regidores T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, Rafael Medina Pérez y Lic. Lisandra Ruíz Torres, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto a las 11:14 am. La Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres.

2.1.- Se da lectura al acta # 39 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 23 de Junio del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

Se incorpora a este recinto a las 11:20 am. La Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez.

2.2.- Se da lectura al acta # 40 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la reunión anterior celebrada el día 07 de Julio del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

Se incorpora a este recinto a las 11:20 am. el Regidor Rafael Medina Pérez.

3.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da conocer al cuerpo edilicio el proyecto para el área de viscerado en el parque Eco-turístico en la presa El Salto sin embargo no se cuenta con la totalidad de información por lo que solicita se posponga para la siguiente sesión.

Se aprueba por unanimidad posponer el punto para la siguiente sesión.

4.1.- En uso de la palabra el L. A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal informa al Pleno el Proyecto presentado por el Ing. Nicolás Briseño Hernández para la actualización del Catastro Municipal. quien propone el proyecto Actualización de Valores Catastrales identificando aproximadamente 2400 cuentas urbanas sin

Alberto Briseño
000374

R. Torres

actualizar y ofrece actualizarlas por un costo de \$ 49.00 (cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más IVA, por cuenta actualizada, labor que pretende concluir en un máximo de 5 meses.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad no firmar el contrato y que el personal que en esa área labora siga con dicha actualización.



5.1.-Toma la palabra el Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, para exponerle a los regidores el proyecto de calentadores solares en beneficio de la población de Valle de Guadalupe, se consiguió con la Empresa Solar Technology un equipo de 180 lts. Con un precio especial de \$3,900.00 cada uno, esto debido a que varios municipios se unieron al proyecto. Se propone que el H. Ayuntamiento ponga la mano de obra a través de su personal y en horas de trabajo, para que sea respetada la garantía de 5 años, y el beneficiado cubra el costo del material de instalación. Se informa además que si una persona lo desea a crédito se puede financiar a través de caja solidaria Valle y que Ayuntamiento podría ser el aval ó que lo usuarios hagan sus propios trámites.

Se aprueba por unanimidad aprobar el proyecto pero que los usuarios hagan sus propios trámites ante Caja Solidaria.

6.1.-Toma la palabra el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas para informar al pleno del H. Ayuntamiento que el año 2010, fueron autorizados \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la celebración de las Fiestas Patrias, solicita sean aprobados para este año para el mismo motivo, la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Después de analizado el se determina por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y coordinar estas festividades las Regidoras Licenciadas Hilda Ramírez y Lisandra Ruíz apoyadas por el pleno, puntualizando que la admisión del Baile de Feria tendrá un costo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) por persona.

7.1.-Toma la palabra la Regidora Licenciada Lisandra Ruíz Torres para hacer del conocimiento del pleno que para la realización del

Alberto Puentes

000375

Hilda Ramírez

Algo del Consejo

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Alda Román]

[Handwritten signature: Olga del Corral]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Rafael Uribe]

Certamen "Traje Típico" le correspondió como mínimo la venta de 30 boletos a cada municipio los cuales tenían un costo unitario de \$200.00 pesos 00/100 M.N. agrega además que para dicho evento se incumplió con el lugar del evento y el artista de la variedad, además afirma que en la taquilla estaban vendiendo los mismos boletos a \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.). Después de analizado el punto se autoriza por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal la cantidad de \$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al pago de los 30 boletos a un precio unitario de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).

8.1.- Toma la palabra la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres para hacer del conocimiento del pleno que se obliga a los municipios que participan en el Certamen "Señorita Turismo Región de los Altos", la venta de por lo menos 30 boletos con un costo unitario de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se le pidió a la representante de nuestro municipio se encargue de vender 10 boletos, del resto se solicita sean pagados 10 boletos directo de la Hacienda Municipal y se ofrezcan al 2 X 1 a las personas que compren los 10 boletos restantes con la finalidad de que el costo real por persona sea de \$375.00 (trescientos setenta y cinco pesos 00/100) ya que es considerablemente elevado el costo del ingreso el cual incluye el certamen, la variedad y la cena. Agrega además que el importe total de los 30 boletos equivalente a \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 M. N.) debe ser depositado hoy mismo por lo cual solicita y se aprueba por unanimidad se pague dicho importe de la Hacienda Municipal y firmen un pagaré por \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el Síndico Municipal y otro por la misma cantidad la C. Rosalba Oropeza en representación de la candidata, para que en cuanto se vendan dichos boletos se restituya a la Hacienda Municipal \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

9.1.- Por indicación del C. Presidente Gabriel Coronado Casillas, hace uso de la palabra el Secretario General Municipal para dar lectura al oficio 3271/2011 girado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Gobierno del Estado de Jalisco; donde notifica que la obligación de los municipios con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que cuenten con Fianzas las figuras de Presidente Municipal, Secretario General Municipal y Encargada de la Hacienda Pública Municipal e informa que este último ya está

[Handwritten signature]

000376

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Aldo Ramirez]

[Handwritten signature: Acuerdo con Diego Rey]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

la Hacienda Pública Municipal e informa que este último ya está afianzada desde el inicio del ejercicio fiscal 2011, en uso de la voz el C. Presidente solicita la autorización para ser afianzados el Presidente Municipal, Secretario General Municipal y la Directora de Obras Públicas, argumentando que desde el área a su cargo es de donde más se ejercen recursos.

Después de analizado el punto se autoriza por unanimidad se afiancen las tres figuras: Presidente Municipal, Secretario General Municipal y la Directora de Obras Públicas, erogando de la Hacienda Municipal solo el importe correspondiente a las fianzas para Presidente Municipal y Secretario General Municipal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

10.1.- El C. Luis Alberto Pérez Salas, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Revolución # 214, de este municipio, presenta una solicitud de Permiso para Licorería con venta de cerveza y licor, en envase cerrado el domicilio ubicado en Calle Florentino Martín # 153, de este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Después de analizada la petición se aprueba con 7 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

10.2.- El C. Everardo Méndez Franco, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Dr. Rito Romo # 107 de este municipio, presenta una solicitud de Permiso tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, en el domicilio ubicado en Calle Niños Héroes # 113 A, de este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Después de analizada la petición se aprueba 10 votos a favor y 1 abstención.

11.1.- Toma la palabra el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas para informar que emanando del acuerdo tomado en el punto 6.1 del acta # 40 donde se aprobó hacer la solicitud al programa "Tu Casa" de FONHAPO; y para completar el expediente se requiere por parte del municipio erogar algunos gastos para continuar con el trámite, como son los estudios de mecánica de suelos, estudios topográficos, diseño de pavimentos y plataformas de cimentación, dictamen de factibilidad de urbanización, el pago de

[Handwritten signature]

000377

[Handwritten signature]



Hilda Ramírez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

quien supervisará e informará los avances de obra, las escrituraciones a nombre del Municipio, cambios de uso de suelo, del o los predios para la construcción de aproximadamente 300 viviendas, aclarando que inicialmente se había solicitado 150 casas y que le fue informado que consiguiera terreno para la construcción de otras 150 viviendas dado que algunos municipios no han podido conseguir los predios donde construir las mismas.

Después de analizado el punto se somete a votación y por unanimidad se aprueba posponer para la siguiente Sesión de Ayuntamiento, para tener los montos de cada concepto.

Por motivos personales se retiran siendo las 13:30 horas los Regidores: C. Carlos González Vallejo y Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez.

12.1- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por José González Martín, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Castillo del Águila # 20, en este municipio, de una fracción de terreno con superficie de 174 m². (Ciento setenta y cuatro metros cuadrados), ubicados en la calle Silvano Barba 80, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 288 (doscientos ochenta y ocho) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.


La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

12.2.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Maximino Valdivia Cornejo, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco I. Madero # 284, en este municipio, de 6 seis fracciones de terreno como a continuación se mencionan:

PRIMERA: con superficie de 861 m². (Ochocientos sesenta y un metros cuadrados),

SEGUNDA: con superficie de 419 m² (cuatrocientos diecinueve metros cuadrados),

Alberto...

Prof. Medini
Enunciado
Hilda Ramírez
24
Algo de la ley de los


TERCERA: con superficie de 407 m2 (cuatrocientos siete metros cuadrados),

CUARTA Y QUINTA: con superficie de 404 m2 (cuatrocientos cuatro metros cuadrados), y

SEXTA: con superficie de 364 m2 (trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados).

Todas ubicadas en el predio denominado "La Providencia", perteneciente a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 1983 (un mil novecientos ochenta y tres) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

12.3- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Magdalena Hernández Durán, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Jaime Nuno # 195, en este municipio, de una fracción de terreno con superficie de 64 m2. (sesenta y cuatro metros cuadrados), ubicados en la calle Jaime Nuno s/n, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1354 (un mil trescientos cincuenta y cuatro) del sector Urbano. La presente autorización se aprueba de esta manera por tratarse de una herencia.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

12.4- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Francisco Camarena Torres, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Galeana # 180, en este municipio, apoderado de la Sra. Teresa Rodríguez Alaclá, lo que comprueba con PODER NÚMERO 1,290 DE FECHA 5 DE Enero de 2011, otorgado ante el Consulado General de México en San Antonio, Texas, E.U.A, EN PRESENCIA DEL Cónsul Alejandro Madrigal Becerra, de 3 tres fracciones de terreno como a continuación se mencionan:

Alberto Becerra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Algo del con...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMARA: con superficie de 452.20 m2. (cuatrocientos cincuenta y dos metros veinte centímetros cuadrados),
SEGUNDA: con superficie de 420.75 m2 (cuatrocientos veinte metros setenta y cinco centímetros cuadrados), y
TERCERA: con superficie de 180 m2 (ciento ochenta metros cuadrados).

Todas ubicados en el punto denominado "La Providencia", perteneciente a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2037 (dos mil treinta y siete) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.
La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

13.1.- En uso de la palabra el L. A. Raúl Reutería Torres, Síndico Municipal, hace del conocimiento de los presentes y emanado del punto 11.1 del acta # 39 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 de junio de 2011 donde fue entregado el Proyecto de Reglamento propuesto por el Catastro del Estado para todos los Municipios, informa que se está en tiempo de votar dicha aprobación para que después de su autorización y respectiva publicación entre en vigor, agrega que junto con la Directora del Catastro Municipal C. Delia Ponce Barrón, realizaron una revisión al mismo y que en comparación del que se encuentra vigente ven prudente dos modificaciones que incluye el citado proyecto: que los documentos no tengan enmendaduras o tachaduras y que los planos incluyan por lo menos dos coordenadas UTM, con lo cual se facilitará su correcta ubicación del predio en cuestión.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba unanimidad adoptar como propio el proyecto de Reglamento de Catastro propuesto por el Catastro del Estado para todos los Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:43 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

000380

Acta No. 42

Sesión Ordinaria

08 de Agosto

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con dieciséis minutos del día Ocho de Agosto del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta # 41 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de comodato del espacio para viscerado en el Parque Eco turístico del Salto.
4. Análisis y en su caso aprobación para pago de trámites para completar el expediente del programa de construcción de viviendas FONHAPO.
5. Análisis y en su caso aprobación de recurso para premiación a ciclistas.
6. Análisis y en su caso aprobación de licencia de compra-venta de metales finos y monedas.
7. Análisis y en su caso aprobación de pago del 50% para renta de casa-habitación para la C. María Teresa Vázquez González por tres meses.
8. Análisis y en su caso aprobación de apoyo al Jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores Lic. Lisandra Ruíz Torres y C. Alberto Barba Gómez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Alberto Barba Gómez

000381

Manuel Coronado Casillas
Agosto del 2011



[Signature]

Rafael Medina

Hilda Ramírez

[Handwritten signature]

Manuel Coronado
Alfonso Carrasco



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Se incorpora a este recinto a las 11:20 am. La Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres.

2.1.- Se da lectura al acta # 41 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 1 de agosto del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Emanado del punto 3.1 de la Sesión Ordinaria del 1 de agosto de 2011, en voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da a conocer al cuerpo edilicio el proyecto para el área de viscerado en el parque Eco-turístico en la presa El Salto, para lo cual da lectura a la solicitud presentada por la cooperativa de pesca comercial "El Saucito" dando a conocer los datos concretos de comodato: 72 m2 ubicados junto al actual cuarto de viscerado, duración de 10 años o hasta la creación de una asociación civil que se haga responsable del manejo del Parque Ecoturístico, el comodato se le entregara a la sociedad cooperativa mencionada. se menciona también que la inversión se hará en un 50% por la cooperativa y 50% por las secretarías que apoyan al Parque Ecoturístico.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad con las condiciones ya mencionadas.

4.1.- Emanado del punto 11.1 de la Sesión Ordinaria del 1 de agosto de 2011, toma la palabra el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas para informar que sostuvo una plática con los Cc's Modesto González Rodríguez y Víctor Hugo González Márquez apoderado legal del C. Gonzalo González Márquez con quienes acordó la promesa de donación de tierra necesaria para la construcción de viviendas y a la vez solicita al pleno el recurso necesario para completar el expediente del programa "Tu Casa" de FONHAPO para el cual se requiere por parte del municipio erogar algunos gastos para continuar con el trámite, como son los estudios de mecánica de suelos, estudios topográficos, diseño de pavimentos y plataformas de cimentación, dictamen de factibilidad de urbanización estos 4 con un costo de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA a realizarlos la empresa Diseño y Construcciones del Sur, agrega además que se requieren \$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA para cubrir los gastos de una persona que estará coordinando los trámites, trabajos y

[Handwritten signature]

000382

Francisca Gutiérrez González

Gabriel Coronado Casillas

Alfreda Linares Ortega

requisitos para realizar la construcción de viviendas del citado programa, agrega además que estos recursos por concepto de estudios y de coordinador local, una vez llegado el subsidio se regresaran a la cuenta de Tesorería Municipal, de igual manera hace del conocimiento del pleno que una vez entregados los resultados de los estudios antes citados tendrán que correr los trámites de dictamen cambio de uso de suelo, subdivisión y escrituración a nombre del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; y que estos es obvio que deben ser cubiertos por cuenta de este H. Ayuntamiento. En resumen considera se requieren alrededor de \$86,000.00 (ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) para concretar este importante proyecto en beneficio de los ciudadanos de este municipio. En uso de la voz la Regidora Francisca Gutiérrez González sugiere se fije un tope de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) para completar los trámites necesarios.

Francisca Gutiérrez González

[Signature]



Después de analizado el punto se somete a votación y por 9 votos a favor se aprueba erogar hasta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.), con la consideración que regresaran a la cuenta de Tesorería Municipal el equivalente a \$65,680.00 (sesenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) una vez que haya llegado el recurso para iniciar la construcción de las casas y se abstiene de votar la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres por considerar anormal la designación de la empresa que realizará los citados estudios y la cotización de los mismos, independientemente que sea la avalada por FONHAPO para que los realice.

Francisca Gutiérrez González

Alfreda Linares Ortega

5.1.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas informa que se realizarán carreras de ciclismo nacional de ruta el día 17 de septiembre de 2011 en el municipio de San Miguel el Alto y la premiación será en Valle de Guadalupe, Jalisco la cual será cubierta con las aportaciones de patrocinadores que han conseguido los integrantes del equipo de ciclistas de nuestro municipio, posteriormente el 18 de septiembre del año en curso se realizará la segunda fase de la justa ciclista de ruta en Valle de Guadalupe, Jalisco; agrega además que el día 24 de septiembre se realizará la competencia ahora en categoría de ciclismo de montaña por la carretera al Salto por lo cual por su medio solicitan la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir una de las premiaciones, cantidad equivalente que fue autorizada para el mismo

Alberto Escobedo

[Handwritten signature]

Manuel Coronado C.
Agred. Com. Alvaro S.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Medina

Hilda Ramirez

fin en el 2010, ya que con patrocinios se harán cargo de la premiación de uno de los dos eventos de los que seremos cede.

Una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir una de las premiaciones, además de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para ofrecer un presente a quienes serán los jurados de las diferentes justas ciclistas.

6.1.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas pone a consideración del pleno el otorgar el permiso para que continúe operando el negocio de compra-venta de metales finos y monedas ubicado en el domicilio calle Aragón con el número oficial 76 letra A, el cual estuvo operando sin la debida licencia municipal, punto que aclara fue solicitado por el Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba, para dar pronta resolución al particular, se aclara que la competencia como Municipio radica en haber operado sin la citada licencia por más de un año, independientemente de las quejas que han hecho diversos ciudadanos por señalarlo un lugar donde hacen compra de metales a menores de edad y de manera irregular, sin llevar un registro de sus compras.

Una vez analizado el punto se somete a votación y con 9 votos se determina negar la licencia municipal en base a la operación irregular que tuvo durante más de un año, y emite su voto en abstención el Regidor Rafael Medina Pérez.

7.1.- Para desahogar este punto toma la palabra nuevamente el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para informar y a la vez solicitar el recurso necesario para el pago del 50% para renta de casa-habitación para la C. María Teresa Vázquez González por tres meses equivalente a \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), recordando que la antes citada perdió además de la vida de tres de sus hijos en el accidente ocurrido hace unos meses, su vivienda y sus pertenencias, motivo por el cual el Dif Estatal ofreció \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.) equivalente a la renta de tres meses y que junto con \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que otorgará el Dif Municipal se completaría la renta de la citada casa-habitación por 6 meses con el fin de apoyar e incentivarla.

Alfredo J. Cruz

Manuel Coronado P.
Agreda Carr. Araya Hdz.
Rosalva
Alida Romeros



Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar la cantidad de \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismos que serán pagados directamente al arrendatario.

8.1.- Toma la palabra el Síndico, Raúl Rentería Torres, para dar lectura a la petición formulada por la Profesora Leticia Ruvalcaba Ruvalcaba, Directora del Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, en donde manifiesta la necesidad de seguir recibiendo el apoyo de la gratificación a una auxiliar de educadora durante el ciclo 2011-2012, el apoyo consiste en \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad el apoyo mencionado durante el ciclo escolar 2011-2012 ó hasta el momento en que le sea asignada una educadora de base a dicho Jardín de niños.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:42 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron. *Alida Romeros*

Acta No. 43

Sesión Ordinaria

26 de Agosto

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con doce minutos del día Veintiséis de Agosto del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta # 42 correspondiente a la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de asignación de becas municipales.
4. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de cambio de uso de suelo para la preparatoria.
5. Análisis del incremento del presupuesto del DIF.
6. Análisis y en su caso aprobación de recurso complementario para el "Festival Regional de Cultura" (Valle es sede)
7. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de preventa de lotes en el fraccionamiento del Carmen y en el fraccionamiento "los Encinos"
8. Análisis y en su caso aprobación de firma de convenio con la Mariana Trinitaria.
9. Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2012.
10. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
11. Análisis y en su caso aprobación para pago de renta de local para la secundaria CONAFE en el rosario.
12. Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por la directora de la escuela Francisco González Bocanegra.
13. Análisis y en su caso aprobación de propuesta para nombrar "Octubre: mes de matrimonios, registros extemporáneos y reconocimientos."

Alberto Barba Gómez

000386



Manuel Coronado Ibarra
Agustín Coronado Ibarra

Rafael Medina Pérez

[Signature]

14. Análisis y en su caso aprobación de gestión a través de la empresa Soluciones Inteligentes en Consultoría Pública.
15. Análisis y en su caso aprobación de pago de la última factura de la Operación de la Planta tratadora.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

En este momento la Lic. Lisandra Ruíz Torres solicita la moción para integrar un punto en el orden del día, ya que considera oportuno hacer del conocimiento que el recurso autorizado en el punto de acuerdo 6.1 de la sesión del 1 de agosto de 2011, asentado en el acta # 41 de dicha reunión, no es suficiente para la realización de Fiestas Patrias.

Se somete a votación el orden del día con la incorporación del punto solicitado incluyéndose como punto 16 al orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto a las 11:20 a.m. El Regidor Rafael Medina Pérez.

2.1.- Se da lectura al acta # 42 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 8 de agosto del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, para informar que se encuentran vacantes cuatro becas de \$500.00 mensuales y solicita a los presentes hagan propuestas de estudiantes para ocuparlas.

Después de analizado y discutido el punto quedan aprobadas, por unanimidad, dichas becas a partir del mes de Septiembre y hasta el mes de Diciembre del 2011, de la siguiente manera:

Alberto...

000387

Manuel Coronado
Alp del Conar...



Rafael Medina Pérez

[Signature]

José Guadalupe Ángel Gutiérrez
Marco Polo Sánchez García
Orlando Díaz Barba
Tomás Elí Jáuregui Casillas

Manuel Coronado C.
Alfonso Carrasco

4.1.- Toma la palabra el Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, para solicitar cambio de uso de suelo del predio donde se encuentra ubicada la escuela Preparatoria a Equipamiento Distrital, esto con la finalidad de continuar la escrituración a nombre de la Universidad de Guadalajara.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad dar el cambio de uso de suelo correspondiente.

5.1.- Toma la palabra la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres quien solicitó en el orden del día este punto para aclarar que en base a un análisis hecho junto con el Síndico con relación al subsidio que se le da actualmente al Dif Municipal, donde con el último incremento autorizado no quedó claro si se les iba a seguir apoyando con el pago de las reparaciones menores de máquinas de oficina como computadoras, impresoras, etc., así como mantenimiento de vehículos, sugiere que a partir de ese incremento todos los gastos se hagan con el recurso autorizado.

Después de analizado y discutido el punto se llega al acuerdo por unanimidad de que el Dif Municipal se haga cargo de este tipo de gastos.

6.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, recuerda a los presentes que se tiene programado el Festival Regional a realizarse el próximo 4 de septiembre de 2011 y del cual Valle de Guadalupe es Sede, que por su medio y en base a una revisión hecha junto con el Director de Cultura y Participación Ciudadana, de los gastos para la realización del citado evento, y del cual la Secretaría de Cultura subsidia con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), prevén que se requiere adicionalmente a este recurso la

Alfonso Carrasco

000388



Refund
[Signature]

[Handwritten signature]

Monard Coronado L.

Alc. del Com. Ay. de G.

cantidad aproximada de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), con el cual se contempla entre otras cosas otorgar un reconocimiento a los municipios participantes en dicho evento.

Se somete a votación y se determina por unanimidad Erogar hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la Hacienda Municipal para realizar este evento.

7.1.- Se da lectura a las solicitud presentada por el C. Elpidio Jiménez Martín en donde pide permiso de preventa de siete lotes del Fraccionamiento del Carmen esto con la finalidad de continuar con el equipamiento y pago de impuestos del mismo.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unañimidad otorgar la preventa de dichos lotes, siempre y cuando sea con la finalidad de concluir con los trámites para regularizar dicho fraccionamiento, estas condiciones se encontrarán plasmadas en un convenio.

De la misma manera el Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, da lectura a la solicitud presentada por J. Carmen González Rodríguez donde solicita permiso de preventa de siete lotes del fraccionamiento Los Encinos con la finalidad de comenzar con el equipamiento y pago de los impuestos del mismo.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad otorgar la preventa de dichos lotes, siempre y cuando sean con el fin antes mencionado, estas condiciones se encontrarán plasmadas en un convenio.

8.1.- El L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, hace uso de la voz para informar a los presentes que la Congragación Mariana Trinitaria A.C. se encuentra en posibilidad de apoyarnos con donaciones en especie cada vez que se le compre material industrializado. Para este fin es necesario firmar un convenio en donde el Ayuntamiento se comprometa a utilizar la donación en incrementar metas o en asistencia social.

Alberto Becerra



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Raúl Rentería

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Ernesto R.

Alcaldé Com. Ayuga. Hg.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad que el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, firmen dicho convenio.

9.1.- Por indicación del C. Presidente, hace uso de la voz la Encargada de Hacienda Municipal, Ing. Delia Barba González, quien solicita al pleno si tienen alguna duda, observación, modificación o integración de algún punto, a la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012, entrega al cuerpo edilicio previamente a esta sesión de Ayuntamiento para su revisión, argumenta que tomando en consideración las reformas hechas a la Ley de Coordinación Fiscal, con respecto a las nuevas variables y criterios para la distribución de las participaciones federales, así como a la adecuación de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), explica que solo se hicieron dos modificaciones en relación a la ley vigente que regula el presente ejercicio fiscal: En los rubros de derechos, productos y aprovechamientos, sólo se incrementó el 5 % general, lo anterior a la par del índice inflacionario anual previsto por el Banco de México al 31 de Diciembre del 2011.

La segunda modificación es en el caso de los predios, por indicación del C. Presidente, hace uso de la voz la Encargada de Catastro Municipal, C. Delia Ponce Barrón, quien expone los motivos por los que considera sigan vigentes los topes a los valores catastrales ya que sin ellos, el valor catastral se eleva demasiado (al valor catastral anteriormente registrado), esto significa que la eliminación de los topes en el Art. 20 de la Ley de Ingresos que nos rige para el cobro del impuesto predial y haciendo un estudio del cobro de dicho impuesto sin los topes, estaríamos cobrándole al contribuyente de un 10% hasta un 175% de incremento en su impuesto predial.

Una vez analizados algunos puntos y aclaradas las dudas de los integrantes de este Ayuntamiento se somete a votación y se aprueba por unanimidad la iniciativa de Ley de Ingresos para el

Alberto B. ...

000390

[Handwritten signature]

*Manuel Coronado R.
Agustín Carr. López*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ejercicio fiscal 2012, para que sea enviada al H. Congreso del Estado de Jalisco; para su respectiva revisión y validación.

10.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud de subdivisión presentada por el C. Agapito Barba Díaz, después de analizar la misma, se decide posponerla por unanimidad debido a que no se garantiza el acceso al predio resultante.

11.1.- En voz del Síndico, Raúl Rentería Torres, se da lectura a la solicitud presentada por los padres de familia del grupo de Secundaria CONAFE ubicado en la localidad de El Rosario en la cual piden apoyo para cubrir la renta de un inmueble en donde se puedan impartir las clases, proponiendo una casa habitación propiedad del Sr. Pedro Francisco Rodríguez Montaña, con un costo mensual de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N) mensuales con servicios incluidos.

Después de analizado y discutido dicho punto se aprueba por unanimidad dicho arrendamiento hasta el mes de Diciembre de 2011.

12.1.- Por indicación del C. Presidente Municipal, hace uso de la voz el Secretario General Municipal, para dar lectura a dos oficios dirigidos al Pleno del Ayuntamiento, girados por la Directora de la Primaria Francisco González Bocanegra, de la Colonia San Juan Bosco, en el primero de los cuales hace saber los nombres de las personas que laboran en dicha institución las cuales reciben un subsidio aprobado por este Ayuntamiento, aclarando que la persona que funge como conserje es la que ya venía desempeñando esa labor, y que con referencia al instructor de computación hizo un cambio. Acto seguido se da lectura al segundo escrito el cual es la solicitud de apoyo para compra de un equipo de cómputo el cual fue extraído por robo de la institución educativa a su cargo al final del ciclo escolar 2010-2011. *Alberto [Signature]*

P. J.

Manuel Coronado J.
Alfredo Carr. Alegre J.

[Faint signature]

[Faint signature]



[Handwritten signature]

Después de analizado y discutido dicha solicitud, se niega por unanimidad, apoyar de momento, con el compromiso de dar seguimiento en el proceso de restitución ante la DERSE o la SECRETARIA DE EDUCACIÓN con base a la correspondiente denuncia ante el Ministerio Público si así fuera el caso.

13.1.- En voz del Síndico, Raúl Rentería Torres, y por su medio el Oficial de Registro Civil de este Ayuntamiento en consonancia con el Registro Civil del Estado de Jalisco, hace la solicitud para que el mes de octubre de 2011, se instituya como "Octubre mes de Matrimonio, Reconocimientos y Registros Extemporáneos", con lo cual se suspende el cobro para quien realice sus trámites y regularice su situación.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad del cuerpo edilicio.

14.1.- Para desahogar este punto, toma la palabra el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas quien hace saber del conocimiento del pleno que en una de las reuniones a la que fue convocado tubo contacto con representantes de la empresa Soluciones Inteligentes en Consultoría Pública, quienes le ofrecieron sus servicios para gestionar recursos para llevar a cabo el proyecto "Reemplazo de Luminarias del Alumbrado Público Municipal" programa que busca sean subsidia las mismas. No teniendo a la mano más datos para responder algunas preguntas de los presentes como costo o porcentaje de gestión, entre otros datos, solicita se posponga para ponerse en contacto con la citada empresa y ampliar la información.

Se somete a votación y se determina por unanimidad posponer el punto para una sesión posterior.

15.1.- Para desahogar este punto, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa que se solicitó a la C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Coronado P.

Alfred Carrero Ortega

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sandra Cerda García, representante de la empresa Cooperativa Municipal, S.C.L. para aclarar algunas dudas y facultar el pago pendiente por la operación del último mes (octubre 2010) de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Valle de Guadalupe, Jalisco; estando presente en este recinto la citada ciudadana piden aclarar los siguientes puntos:

La Salida de una bomba nueva de bombeo de la Planta Tratadora considerada propiedad de la misma y que reintegra a la misma sin funcionar. Argumenta la C. Sandra Cerda que la bomba fue probada con líquido espeso y funcionó correctamente y al probarla en presencia del actual responsable de la operación de la misma, con líquido al toque de cloro no funcionó. Agrega además el C. Guillermo Barba Gutiérrez que le faltan dos piezas un balín que hace que cierre el diafragma y subsione además de una tapa.

En uso de la voz la Lic. Lisandra Ruíz Torres le cuestiona a la anterior responsable de la operación de la multicitada Planta que un mes después de haber sido despedida a la que fungía como química de nombre Gabriela Gómez Gutiérrez, en cobros posteriores hechos a este Ayuntamiento, la citada profesionista seguía apareciendo como empleada, a lo que la C. Sandra Cerda responde que la correcta operación de la planta se continuo haciendo y que dicho importe se utilizaba para cubrir el sueldo a la persona que hacia las labores que la química desempeñaba.

Para concluir este punto el actual encargado de la operación de la multicitada hace del conocimiento de los presentes que no cuenta con un inventario que soporte lo que debe contener en sus inventarios generales la Planta a su cargo, que a su criterio hacen falta en base a la comparación física con respecto al catalogo de conceptos que tiene en su poder algunas cosas. A lo que responde la representante de la Cooperativa Municipal, S.C.L. que el catalogo de conceptos era lo que en su momento proponía a la Comisión Estatal de Agua dependencia que por medio de generadores le autorizaban los insumos y equipos que eran necesarios para la correcta operación, los cuales hace saber que trae en este momento en su poder y los que son la base real

Albert Barba

[Handwritten signature]

Manuel Pomado S.

Lic. del C. de Algor. de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de lo que debe existir físicamente como patrimonio de la Planta Tratadora.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad posponer el pago de la última factura por la operación de la Planta Tratadora y solicitan un inventario en base a los generadores que se mencionan anteriormente, para compararlos con lo que existe físicamente y en base a ello determinar en una sesión posterior pagar lo que se le adeuda a la empresa Cooperativa Municipal, S.C.L. por la operación de la Planta Tratadora correspondiente al mes de octubre de 2010.

16.1.- Para concluir con esta sesión y con relación a la aprobación de la inclusión de este punto en el orden del día, hace uso de la palabra la Lic. Lisandra Ruiz Torres, quien recuerda a los presentes que junto con la Regidora de Cultura, la Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez tienen la encomienda de la organización de los diferentes actos y eventos con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias Septiembre 2011, a la vez entrega por escrito a cada uno de los presentes un borrador del programa, así como, sus costos más aproximados a lo real, donde evidencia que el presupuesto aprobado en el punto de acuerdo 6.1 de la sesión del 1 de agosto de 2011, asentado en el acta # 41 de dicha reunión, se aprobó un recurso para este fin de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y en este momento solicita una extensión de dicho presupuesto de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Después de analizado y discutida dicha solicitud, se aprueba por unanimidad, erogar si así fuera necesario hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) al presupuesto inicialmente autorizado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:38 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

000397

Acta No. 44
Sesión Ordinaria
29 de Agosto
de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con trece minutos del día Veintinueve de Agosto del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del H. Cabildo para autorizar al C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco para que gestione todo lo relacionado con el Proyecto de Iluminación del Municipio.
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente reunión.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias, con la ausencia de los Regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, Lic. Lisandra Ruiz Torres y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto la Regidora Licenciada Lisandra Ruiz Torres a las 11:15 am.

Se incorpora a este recinto el Regidor Rafael Medina Pérez a las 11:16 am.

Alberto Barba



Manuel Coronado
Agosto 29 de 2011

Rafael Medina

[Handwritten marks]

Manuel Coronado G.

Alfonso Coronado G.

2.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco hace del conocimiento del Pleno lo relacionado al Proyecto de Iluminación de este municipio con relación a la ya conocida urgente necesidad de reemplazar el alumbrado público por lámparas con tecnología leds que garantizan por un lado el ahorro en el consumo de la energía eléctrica así como contribuir con el medio ambiente.

En caso de que se logre el recurso por medio de la citada empresa que ofrece la gestoría para el reemplazo de luminarias, no tiene ningún costo para este H. Ayuntamiento, agrega además que la mano de obra para el reemplazo se tiene realizar por cuenta del erario del Ayuntamiento.

Por lo antes expuesto, solicita a los presentes su aprobación para que se autorice a su persona para que a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco; gestione todo lo relacionado con el citado Proyecto de reemplazo y equipamiento de iluminación.

Después de analizado el punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

3.1.- En uso de la voz el C. Juan José González García, Secretario General Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco; da lectura al acta de la presente reunión la cual es sometida a votación y aprobada por unanimidad y en su forma original y la turna a los presentes para su respectiva firma.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron

Alberto B...



[Handwritten signature]

Robert C...

[Handwritten signature]



Acta No. 44

Sesión Ordinaria

29 de Agosto

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con trece minutos del día Veintinueve de Agosto del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

Manuel Coronado Casillas
Alfredo Carrillo
Rafael Medina

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del H. Cabildo para autorizar al C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco para que gestione todo lo relacionado con el Proyecto de Iluminación del Municipio.
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente reunión.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias, con la ausencia de los Regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, Lic. Lisandra Ruíz Torres y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto la Regidora Licenciada Lisandra Ruiz Torres a las 11:15 am.

Alberto Barba Gómez

000397

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]



*Manuel Coronado J.
Alm del C. Ayuntamiento
Rafael Medina*

Se incorpora a este recinto el Regidor Licenciada Rafael Medina Pérez a las 11:16 am.

2.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco hace del conocimiento del Pleno lo relacionado al Proyecto de Iluminación de este municipio con relación a la ya conocida urgente necesidad de reemplazar el alumbrado público por lámparas con tecnología leds que garantizan por un lado el ahorro en el consumo de la energía eléctrica así como contribuir con el medio ambiente.

En caso de que se logre el recurso por medio de la citada empresa que ofrece la gestoría para el reemplazo de luminarias, no tiene ningún costo para este H. Ayuntamiento, agrega además que la mano de obra para el reemplazo se tiene realizar por cuenta del erario del Ayuntamiento.

Por lo antes expuesto, solicita a los presentes su aprobación para que se autorice a su persona para que a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco; gestione todo lo relacionado con el citado Proyecto de reemplazo y equipamiento de iluminación.

Después de analizado el punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto B...

R. Medina



[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acta No. 45
Sesión Ordinaria
14 de Septiembre
de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día catorce de Septiembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.-Lectura y firma del acta # 43 correspondiente a la reunión del día 26 de Agosto del 2011.
- 3.-Análisis y en su caso aprobación de comodato de computadora para la secundaria de la Bailadora.
- 4.-Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de cambio de uso de suelo.
- 5.-Análisis y en su caso asignación de plaza de Catastro Municipal.
- 6.-Análisis y en su caso aprobación de gastos médicos y funerarios de Ernesto Méndez Valverde.
- 7.-Análisis y en su caso aprobación de "Proyecto de Ahorro de Energía en el Sistema de Agua Potable"
- 8.-Análisis y en su caso aprobación de apoyo a instructores CONAFE.
- 9.-Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 10.-Análisis y en su caso aprobación de apoyo a la Escuela de la Joya de Arriba.
- 11.-Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por los padres de familia del Colegio.
- 12.-Análisis y en su caso aprobación de empresa encargada de realizar el Informe de Gobierno 2011.

000399

- 13.-Informe de perros caídos 2011 por parte de Protección Civil.
- 14.-Análisis y en su caso aprobación de incorporación de bienes inmuebles para el proyecto de construcción de viviendas del Programa "tu casa" de FONHAPO.
- 15.-Análisis y en su caso aprobación de la Comisión Municipal que atenderá el caso "Capilla de Guadalupe."

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 43 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de agosto del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, y da a conocer la solicitud presentada por parte de los padres de familia de la escuela secundaria de la comunidad la Bailadora, los cuales piden un equipo de computo, propone se les entregue en comodato hasta el 30 de Septiembre de 2012, uno de los equipos que se tienen en archivo muerto el cual está debidamente inventariado.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad otorgar en comodato hasta el 30 de Septiembre de 2012 el equipo de computo a continuación descrito: monitor COMPAQ color blanco modelo MV5400 050BA28TC911 teclado: BTC color blanco número de serie: 040204463, CPU: COMPAQ color blanco serie: 3DOBFPN4YO53 y mouse o ratón marca

Alberto...

000400

Manuel Coronado P.
Agua del Carrizal



Alfredo Ramírez

[Signature]

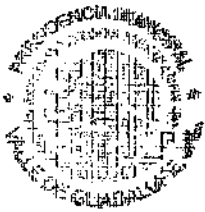
[Signature]

Manuel Aranda

Agredal con Araya

Aida Ramirez

[Signature]



[Signature]

Genius color negro modelo MS-299, todo ello en comodato hasta la fecha arriba indicada.

4.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud de cambio de uso de suelo, presentada por el C. José Gerardo Franco Casillas, de Urbano a Industrial Ligera y de riesgo bajo (11 Purificadora) de una fracción de terreno de 143.15 m2 (ciento cuarenta y tres metros quince centímetros cuadrados), ubicado en la Calle Pino s/n.

La Lic. Lisandra Ruiz Torres, regidora, pregunta si la carta poder presentada por el C. José Vicente Franco Casillas, a favor de su hermano C. José Gerardo Franco Casillas, se encuentra notariada, a lo que el Síndico responde que no. En base a esta información la citada regidora propone al cuerpo edilicio se apruebe el cambio de uso de suelo a favor del propietario, puesto que actualmente esta radicando en el municipio.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.2.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud de cambio de uso de suelo, presentada por el C. Modesto González Rodríguez, de Rústico a Uso Habitacional de una fracción de terreno de 03-00-00 has. (Tres hectáreas, cero áreas, cero centiáreas), ubicado en el predio denominado "Buena Vista".

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad de votos.

4.3.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud de cambio de uso de suelo, presentada por el C. Victor Hugo Gonzalez Marquez, apoderado del Sr. Gonzalo González Márquez, de Rústico a Uso Habitacional de una fracción de terreno de 03-00-00 has. (Tres hectáreas, cero

Alberto B...

[Signature]

000401

Manuel Coronado P.

Alc. del Com. Ayala H.G.

áreas, cero centiáreas), ubicado en el predio denominado "San Isidro".

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad de votos.

5.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, para informar que existe una plaza vacante en el área de Catastro Municipal y la cual debe ser asignada a la brevedad para dar cumplimiento al convenio que existe con Catastro del Estado, propone que el C. Julio Ernesto Valdivia Gómez, ocupe dicha plaza ya que ha demostrado capacidad y compromiso en esa área. La Lic. Lisandra Ruiz Torres, regidora, manifiesta que no es el procedimiento adecuado para asignar la plaza ya que existen otros empleados que pudieran ocuparla, aunque tengan menos tiempo trabajando, mencionando también, que el Ayuntamiento en ningún momento es agencia de colocación partidista, por lo tanto está en desacuerdo en la asignación de la plaza.

Después de analizado el punto se aprueba con 9 votos a favor y 1 en contra de la Lic. Lisandra Ruiz Torres.

6.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, para informar a los presentes que los gastos médicos y funerarios del C. Ernesto Méndez Vaiverde ascendieron a \$40,000.00 aproximadamente, solicitando se analice por parte de los presentes el porcentaje del monto con el que se apoyará. El Síndico propone que por ser un monto bajo se le pudiera apoyar con más del 50%, a lo que la Lic. Lisandra Ruiz Torres, responde que el apoyo propuesto para todos es el 50%, algunos de los presentes la respaldan.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba con 6 votos a favor y 4 en contra, entregar como apoyo el 50%.

Alberto...



Alfredo Ramírez

Alfredo

[Signature]

[Signature]

000402

Manuel Coronado
Agua del Valle



Alba Ramirez

[Signature]

[Signature]

7.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para informa que la empresa denominada Proyectos Especiales, a través de la Lic. Edith Ochoa Salgado propone implementar un banco de capacitadores y la gestión ante la CFE Comisión Federal de Electricidad, para evitar el factor de potencia, la cual es una penalización que hace la citada empresa, para arrancar motores o bombas, momento en el que estos aparatos demandan más energía, y garantizan que con la implementación de su proyecto evitaría este cargo, para ello informa el C. Presidente que le entrego al la citada, copias de los recibos de luz para que los analizaran y ahora da lectura a la propuesta para 5 sistemas de bombeo que generan la citada penalización (4 pozos profundos y la Planta Tratadora).

La manera como propone el pago de estos equipos es: que del 100% de ahorro reflejado en 12 meses, el 75% del citado ahorro es para pagar el equipo instalado y al termino de estos 12 ahorros el equipo queda como propiedad del municipio. Aclara que de entrada con la implementación de este proyecto habría un 25% de ahorro real para el Ayuntamiento. Además se informa que el mantenimiento o reemplazo de los aparatos corre por cuenta de la empresa Proyectos Especiales durante el tiempo que esté vigente el contrato de 12 mensualidades de ahorro, que la vida útil promedio de equipos eléctricos es de aproximadamente 4 años por lo cual extienden un año la garantía después de terminado el contrato.

Se somete a votación y se determina por unanimidad implementar el proyecto así como la autorización y firma del contrato, aclarando que a la firma del mismo deben presentar las garantías por escrito incluyendo la extensión de un año.

8.1.- En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, hace del conocimiento a los presentes que los instructores de CONAFE, Cc's. Estela González Álvarez y María Guadalupe Vázquez Reyes de la Joya de Arriba y Salto del Agua, respectivamente, solicitan el apoyo para trasladarse a sus comunidades. Se

Alberto Jacobo

000403

[Handwritten initials]

Manuel Comas

Alfredo Carrasco



Alfredo Carrasco

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

comenta entre los presentes que la APEC (Comité de Padres) de cada localidad está comprometida a brindar hospedaje, alimentación y transporte a sus instructores.

Se aprueba por unanimidad de votos no apoyar a los instructores por las causas ya mencionadas y debido a la situación económica por la que está pasando el Ayuntamiento.

9.1.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. Elpidio Jiménez Martín, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Iturbide Sur # 43, en este municipio, de 7 (siete) fracciones de terreno, como siguen:

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA: con superficie de 1,380 m2: (Un mil trescientos ochenta metros cuadrados), cada una;

CUARTA: con superficie de 1,035 m2 (un mil treinta y cinco metros cuadrados);

Correspondientes a los lotes 17, 18, 20 y 3, respectivamente, de la manzana "B".

QUINTA: con superficie de 680.20 m2 (seiscientos ochenta metros veinte centímetros cuadrados);

Correspondiente al lote 4 de la manzana "C".

SEXTA: con superficie de 980.42 m2 (novecientos ochenta metros cuarenta y dos centímetros cuadrados);

SÉPTIMA: con superficie de 1,307.24 m2 (un mil trescientos siete metros veinticuatro centímetros cuadrados);

Correspondientes a los lotes 1 y 5 de la manzana "D".

Todas ubicadas en el Fraccionamiento denominado "Del Carmen", perteneciente a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2491 (dos mil cuatrocientos noventa y uno) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

Alfredo Carrasco

000404

Manuel Comedo P

Alfonso del Carr Alvarado



Hilda Ramírez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

La presente autorización se concede para uso de Área Turística Campestre (TC).

9.2.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. J. Carmen González Rodríguez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Av. Guadalajara # 281, en este municipio, de 7 (siete) fracciones de terreno, como siguen:

PRIMERA: con superficie de 1,511.45 m² (un mil quinientos once metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados);

SEGUNDA: con superficie de 700 m² (setecientos metros cuadrados); correspondientes a los lotes 1 y 2 de la manzana "TC-D".

TERCERA: con superficie de 1,003.74 m². (Un mil tres metros setenta y cuatro centímetros cuadrados);

CUARTA Y QUINTA: con superficie de 1,000 m² (un mil metros cuadrados) cada una; correspondientes a los lotes 1, 2 y 3, respectivamente, de la manzana "TC-A".

SEXTA Y SÉPTIMA: con superficie de 1,000 m² (un mil metros veinte centímetros cuadrados) cada una; correspondiente a los lotes 1 y 2, respectivamente, de la manzana "TC-B".

Todas ubicadas en el Fraccionamiento denominado "Los Encinos", perteneciente a este municipio. fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2519 (dos mil quinientos diecinueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Turística Campestre (TC).

9.3.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por el C. Agapito Barba Díaz, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Sr. Cruz Lino C. Martínez Oriente # 30, en este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de

Agapito Barba Díaz

000205

Manuel Romero P
Agua del Com. Agua-Eliz



Alida Ramirez

[Signature]

[Signature]

4,665 m2 (cuatro mil seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados) ubicada en el predio denominado "Los Encinos", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 224 (doscientos veinticuatro) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

9.4.- Se aprueba por unanimidad. la solicitud de subdivisión presentada por el C. Enrique Villegas Franco, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Rancho La Estancia, en este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de 150m2 (ciento cincuenta metros cuadrados) ubicada en la Calle Revolución S/N, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 2241 (dos mil doscientos cuarenta y uno) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

10.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición recibida de los padres de familia de la escuela primaria de La Joya de Arriba en la cual solicitan un tinaco para almacenar agua para el uso de los alumnos.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad de los presentes donarle a la citada institución educativa un tinaco de 750 litros. *Alberto Pabon*

Manuel Coronado
Alfredo Carrasco



Alida Ramírez

[Signature]

[Signature]

Alberto Pulido

11.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición recibida de los padres de familia del Colegio Paula González Padilla, en donde solicitan la aprobación para instalar un toldo de 5x10 Mts. En la Calle Reforma Norte, frente a las Cocheras Parroquiales, esto en las Fiestas de Noviembre y Enero.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de votos.

12.1.- Por instrucción del C. Presidente, toma la palabra el Secretario General quien informa a los presentes que se dio a la tarea de solicitar cotización a diversos prestadores de servicios para la realización y presentación del Informe de Gobierno para el presente año, se da lectura a los diferentes presupuestos. Aclara además que dicha información no pudo ser enviada junto con la convocatoria a la presente sesión porque uno de los proveedores tiene menos de 24 horas que remitió su presupuesto y servicios que este incluye. Se solicita reproducir las diferentes propuestas para cada uno de los presentes.

Se somete a votación y se determina por unanimidad posponer para la siguiente sesión con el fin de analizar detalladamente las propuestas.

13.1.- Por instrucción del C. Presidente Municipal toma la palabra el Lic. Martín Pineda Macías, Director de la Unidad de Protección Civil Municipal, para rendirle informe a los presente sobre los Perros Levantados en vía pública por ser considerados callejeros y/o peligrosos, de igual manera los cadáveres encontrados en vía pública. Informa que de enero a la fecha han sido 25 perros levantados y sacrificados de acuerdo a las normas, con apoyo de las Ccs. MVZ. Ana Bertha Cristina Valenzuela Lara y Águeda Teresita Gutiérrez quienes laboran en la Región Sanitaria III Altos Sur. Así mismo se levantaron 18

Manuel Coronado C.
Alfred Carrero Rojas



Alba Román

[Signature]

[Signature]

cadáveres de vías públicas. Cabe señalar que se han analizado algunos restos de estos animales y de momento no se han encontrado enfermedades de riesgo para el ser humano.

14.1.- El Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, menciona de los bienes que se pretenden incorporar al patrimonio municipal son los terrenos en los cuales existe la posibilidad de construir un desarrollo con apoyo de FONHAPO, así mismo menciona que aún no existen las escrituras ni convenio de donación, por lo tanto no es posible su incorporación, por lo que sugiere posponer el punto hasta la existencia de los documentos legales.

Después de analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad posponer el punto por las razones antes mencionadas.

15.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, para informar que se recibió, el oficio número CG-191/2009 de parte del Diputado Omar Hernández, en el cual solicita se conforme la Comisión Especial para dar Seguimiento a la municipalización de Capilla de Guadalupe, la cual tiene que estar conformada por 1 Regidor por fracción parlamentaria, el Presidente Municipal y 1 Funcionario Público autorizado como conciliador.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de votos conformar dicha comisión como sigue:

- Lic. Lisandra Ruíz Torres, Regidora PRI.
- Prof. José Carmen Pérez Barba, Regidor Nueva Alianza.
- L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico PAN.
- C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal.
- Lic. Salvador González García (funcionario conciliador)

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:23 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto Barba

Acta No. 46

Sesión Ordinaria

18 de Octubre

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día dieciocho de Octubre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ. Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma del acta # 45 correspondiente a la reunión anterior.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de designación del Encargado de la organización de las Fiestas de Enero 2012.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de comodato del Lienzo Charro Cenobio Barba.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de venta de bebidas alcohólicas en embase abierto.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por parte del Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de empresa encargada de realizar el informe de Gobierno 2011.
- 9.- Análisis de Proyecto de Reglamento para Cronistas Municipales.
- 10.- Análisis del Caso Camino Viejo al Salto.
- 11.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada para la creación de una nueva banda de música.
- 12.- Análisis y en su caso aprobación de presupuesto para el Centro Cultural (impermeabilización e Iluminación Adicional)

Alberto Barba G

000409

Manuel Coronado Casillas
Alcaide del Ayuntamiento



Hilda Ramírez

13.- Análisis y en su caso aprobación de recorte de metas de Programa FONDEREG 2011.

14.- Análisis y en su caso aprobación de obras FISE.

15.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de apoyo por parte del kínder Julio Verne.

16.- Análisis del despido de elementos de Seguridad Pública.

17.- Informe de la Obra "Nuevo Centro de Salud".

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 45 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de Septiembre del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para informar que considera que es buen tiempo para iniciar con la organización de las la "Fiestas de Enero 2012" para lo cual informa que en reunión previa con el equipo de trabajo, designó al Lic. Osvaldo González Cornejo, Director de Desarrollo Rural y Ecología de este municipio, como el coordinador del comité de Fiestas, que dicho comité lo integran actualmente algunos de los directores y que está abierto a que se incorporen los presentes que así lo desee, además de ciudadanos en general que estén interesados en participar. En uso de la voz algunos de los presentes manifiestan su voluntad de sumarse al grupo para lograr la mejor organización de la citada celebración.

4.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar que se acercaron algunos de los que integran el equipo de Charros de Valle y da uso de la

Manuel Coronado
Regidor C. Rafael Medina Pérez



Hilda Ramírez

[Signature]

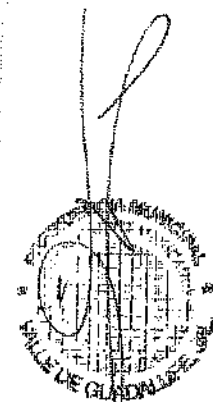
[Signature]

000410

[Handwritten signature]

Moisés Comacho
Algo del Com. Diego Pablos

[Handwritten signature]



Aída Ramírez

[Handwritten signature]

voz, a los Ccs. Iván Barba Aceves y Alberto Barba Barba miembros de la Asociación de Charros "Cenobio Barba Rábago" quienes por su medio solicitan y hacen saber que necesitan el comodato Lienzo Charro para poder incorporarse a la Federación Nacional, para así participar en campeonatos, además de con ello ser acreedores a seguros contra accidentes, así como acceso a recursos de varios proveedores, agregan además que en esa misma solicitud piden recurso para hacer un tejamanil para las yeguas a instalarse en la parte posterior, lo cual evitaría la huida y proliferación de fauna nociva. Agregan además la necesidad de reconformar el piso del espacio del coleadero con tres viajes de góndola con tancato el cual consideran que tiene costo unitario de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Sugieren que otro material pudiera ser halesillo que es un poco más económico.

Se integra a este recinto el C. Regidor Rafael Medina Pérez siendo las 12:20 pm.

Se somete a votación elaborar y firmar por ambas partes el comodato con las cláusulas y condiciones de rescisión necesarias para el buen funcionamiento del inmueble y de la organización, y se aprueba por unanimidad otorgar en inmueble en comodato hasta el 30 de septiembre de 2012 fecha en que termina el periodo de la presente administración o antes si es que el inmueble se destine para otro fin.

5.1.- Se da lectura a la solicitud de subdivisión presentada por Ramón Gómez Ruíz, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la Privada Colón # 21, en este municipio, de una fracción de terreno con superficie de 2000 m2. (Dos mil metros cuadrados), ubicadas en el punto denominado "Latillas o Casas de Alto", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 2249 (dos mil doscientos cuarenta y nueve) del sector Rústico.

Alberto Pablos

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

5.2.- Se pospone, por unanimidad, la solicitud presentada por el Sr. Ramón López Gutiérrez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en calle Zaragoza Oriente # 98, en este municipio, de una fracción de terreno de 80 m2 (ochenta metros cuadrados) ubicados en el predio denominado "Ejido la Azuela", hasta investigar en qué condiciones se puede subdividir un ejido.

6.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, se da lectura a la solicitud presentada por el C. Juan Manuel Valdivia Ponce quien solicita al Pleno se le otorgue la ampliación de permiso para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto que actualmente tiene en el establecimiento de venta de alimentos denominado "café el manzanos", ya que al preparar pastas y demás comidas, los clientes le piden les sirva algún vino de mesa entre otras sustancias que contienen alcohol.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el otorgar el permiso en las condiciones que lo solicita, considerando el correspondiente cobro por dicha ampliación así como que al momento de que se le otorgue el mismo se le recuerde las condiciones y obligaciones para los lugares que expendén bebidas embriagantes.

7.1.- En Voz del L.A. Raúl Rentería Torres, se da lectura a la solicitud presentada por el Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz en donde expresan que la auxiliar de educadora con la cual se apoya desde Ayuntamiento, se ha incorporado a estudiar una carrera Técnica en la ciudad de Tepatitlán de Morelos lo cual le representa gastos adicionales en su función.

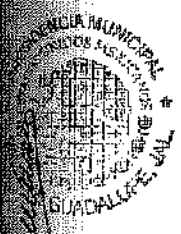
La petición en si, consiste en un 5% de aumento en apoyo dado.

Alfredo Becerra

000412

[Handwritten signature]

Manuel Lomardo G.
Alfonso del Carrizal



[Handwritten signature]

Hilda Ramírez

[Handwritten signature]

Algunos regidores preguntan la situación económica actual del municipio para analizar si es posible o no este aumento. Agrega el Presidente que dado a que el Ayuntamiento actualmente tiene el presupuesto muy limitado para el cierre del presente ejercicio y que se espera recorte del mismo para el próximo año, sugiere que se continúe con el apoyo como hasta ahora se le viene otorgando.

Se somete a votación y se determina con 7 votos el no incrementar el subsidio, y 2 votos a favor de la solicitud presentada.

8.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar que emanado del punto 12.1 del orden del día de la sesión ordinaria celebrada el 14 de Septiembre del presente año y asentado en dicha acta # 45, donde por escrito se entrego a los presentes las 3 diferentes cotizaciones de igual número de personas y/o empresas especialistas en la realización de Informes de Gobierno para su análisis y futura aprobación, que pese a que lo más recomendable para la realización del Informe de Gobierno para el presente año es que se contrate una de las empresas que enviaron sus presupuesto y que presentaron sus diversos servicios, sugiere en base al análisis financiero que actualmente guarda la Hacienda Municipal, aún la opción más económica resulta onerosa para las arcas Municipales, y sugiere que se utilicen recursos materiales y humanos propios como lo es los jóvenes que prestaran en próximos días sus servicios o prácticas profesionales además de solicitarle su apoyo al C. Gustavo Casillas a quien recientemente se le otorgó un espacio dentro de esta Presidencia para que instalara y de ahí trasmita información en su página de internet, y gira orden al Secretario General para que coordine dicha labor compilando y turnando la información de las diferentes áreas y dependencias.

Después de analizado el punto se somete a votación y se determina por unanimidad de los presentes no se contrate a

Alberto Barrios

000413

Manuel Coronado P.

Alfonso Coronado Casillas

Hilda Ramirez

[Signature]

empresa alguna y los gastos sean solo por los elementos indispensables para la realización del citado informe.

9.1.- Por instrucción del C. Presidente, toma la palabra el Secretario General quien informa a los presentes que el C. Ricardo Rodríguez Camarena quien está al frente del Consejo de Cronistas Municipales, le hizo llegar el proyecto de Reglamento para dicho Consejo, del cual entrega un ejemplar a cada uno de los presentes para su análisis y futura aprobación.

Por asuntos personales se retira de este Recinto la Regidora Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez siendo las 13:04 horas.

10.1.- El presente que existe un caso de disputa de terrenos en el camino viejo al Salto. Se presentan las escrituras del Sr. Ramón Gómez Ruíz en donde se ampara la propiedad del predio en cuestión y se presentan escrituras de Ramón González Martínez, Octavio Martín, Juan Rodríguez Pérez, vecinos de dicho predio, en donde se menciona que colindan con el camino Real o camino al Salto.

El síndico informa que este caso fue turnado al área jurídica y técnica de PRODEUR para su valoración y dictaminación y poder basar así una respuesta municipal.

Informa el síndico, también, que ya hizo acto de presencia en el lugar por lo tanto ya conoce el caso. Acuerdan los regidores que para dar una solución efectiva requieren más tiempo e información.

11.1.- El Síndico. L.A. Raúl Rentería Torres, da lectura a la solicitud de un grupo de jóvenes con la intención de formar una nueva banda de viento, en la cual piden apoyo con algunos instrumentos, clases de música y espacio para practicar. Se analiza el punto y se determina que se le pueden ofrecer clases con alguno de los 3 instructores de música con los que se cuenta, que usen los instrumentos que son propiedad del

Alberto...

Manuel Camacho
Algo del caso...

[Signature]

Hilda Ramírez

[Signature]



[Handwritten signature]

C. Manuel Coronado

Alca del Concejo Municipal



[Handwritten signature]

Aldo Ramírez

[Handwritten signature]

Ayuntamiento y en un futuro se verá la manera de brindarles algún otro apoyo.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

12.1.- El L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, presenta presupuesto para impermeabilizar la bóveda del centro cultural por \$19,331.00, esto debido a que cada temporada de lluvia se gotea, de la misma manera presenta presupuesto para iluminación extra por \$7,423.09 más IVA, para darle vista a La bóveda y al área de exposición.

Después de analizado y discutido el punto se desecha la obra de iluminación debido a que no es prioritaria sino de embellecimiento y en el caso de la impermeabilización se analizará un presupuesto para hacerlo por cuenta propia y no contratada. Este acuerdo se toma por unanimidad.

13.1.-En uso de la palabra el C. Presidente Gabriel Coronado Casillas informa al H. ayuntamiento en pleno que desde el inicio del año se hizo el presupuesto para la "3era Etapa de Pavimentación camino al Salto" la cual contempla asfaltar hasta el desarrollo turístico de la Presa, además de la construcción de cunetas, bordillos y señalética de los cerca de 1.4 km que tiene esta carretera; aclara que de esa fecha al día que se hizo la licitación, las empresas presentaron presupuestos por encima del techo financiero que se tenía para la realización de esta obra, dado que algunos de los insumos tienen un costo por arriba de lo presupuestado, por ejemplo la emulsión que tuvo un incremento aproximado al 100% del costo del mismo material correspondiente al año 2010 cuando se construyó la 2 da. etapa; para lo cual solicita hacer recorte de las metas de dicho proyecto que corresponde a prescindir de la construcción de las citadas cunetas y bordillos aclarando que algunas áreas de dicho camino ya cuentas con estas, solo se rehabilitarían, y con ello lograr la obra con el presupuesto ya aprobado. *Alberto...*

Manuel Coronado P.
Alp del Com. de la Joya



Alba Ramirez

[Signature]

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad el recorte de dichas metas dentro del proyecto de construcción "3era Etapa de Pavimentación camino al Salto".

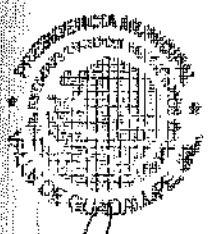
14.1.-En uso de la palabra el C. Presidente Gabriel Coronado Casillas, hace saber a los presentes que inicialmente se solicitó al Programa Fise para el presente año, que se construyera un pozo en la comunidad de la Joya, que se les propuso a los miembros de la cooperativa de dicha comunidad a quienes les aclaró que la construcción sería por octubre o noviembre, posteriormente le hacen saber que lo perforaran por su cuenta ya que ven apremiante resolver su problema de abasto del vial líquido, por lo cual, se solicitó el cambio para la perforación de dicho pozo profundo para la comunidad de El Salto, donde vecinos del lugar le había solicitado también un pozo profundo, se hace saber que autorizaron el cambio y que el recurso es de aproximadamente \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que dicho programa otorgó para la perforación, y que el equipamiento corre por cuenta de los beneficiados a los cuales se les apoyo para que conformaran su respectiva cooperativa.

Se aprueba por unanimidad la participación en programa Fise 2011, y el cambio de ubicación ya aprobado por el mismo programa con la aclaración de que a esa dependencia corresponde designar quien ejecuta la obra.

15.1.-Por indicación del C. Presidente Gabriel Coronado Casillas toma la palabra el C. Juan José González García Secretario General Municipal para que dé lectura a la solicitud presentada por la Profesora María Araceli Chávez Monteón y la Señora Delia Tejada Casillas, directora del Plantel Jardín de Niños Julio Verne y Presidenta del comité de padres de familia respectivamente, en la que solicitan el apoyo económico para el pago de maestro de educación física y música, con el fin de ofrecer un mejor nivel educativo a los alumnos.

Alberto P...

Manuel Coronado
Agreda Leon Alvarado



Manuel Coronado

[Signature]

Alba Román

[Signature]

Después de analizado el punto se somete a votación se determina por unanimidad no apoyar esta necesidad de momento, ya que se reitera que no hay recurso actualmente para tal fin sin con ello considerar que es algo importante en beneficio de la educación de los alumnos de tal institución y se sugiere que soliciten al Sistema Federal de Educación tal apoyo, donde el Ayuntamiento respalda su solicitud.

16.1.-Toma la palabra el Regidor C. Carlos González Vallejo para informar que solicitó el punto para aclarar los despidos e indemnizaciones que se han hecho a ex elementos de Seguridad Pública, aclara que minutos antes de entrar a la presente reunión lo abordó el director de Seguridad Pública, quien le explicó y le entregó una relación por escrito, de la cual los presentes solicitan una copia de dicha relación donde hay 14 cambios en esa área a su cargo, y que los montos por dichos suiquitos, son solo lo que marca la ley que les corresponde.

17.1.-En uso de la palabra el C. Presidente Gabriel Coronado Casillas solicita posponer el punto a la reunión siguiente para tener la documentación necesaria que faculte al Ayuntamiento para emitir su voto correspondiente.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad posponer el punto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:40 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto Román

Acta No. 47

Sesión Ordinaria

del 10 de Octubre

del 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con nueve minutos del día veinticuatro de Octubre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZALEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de presupuesto para la realización de las fiestas de Enero 2012.
- 3.- Informe de la Obra Programa FONDEREG 2011.
- 4.- Informe de la Obra "Nuevo Centro de Salud"
- 5.- Incorporación de bienes muebles.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias, con la ausencia del Síndico Raúl Rentería Torres, y de los Regidores Profesor José Carmen Pérez Barba y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Toma la palabra C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar que se tiene ya el presupuesto para la realización de las fiestas Enero 2012, aclara que es un

Alberto Barba Gómez

000418



Hilda Ramírez Gutiérrez
Alfredo Coronado Casillas

Manuel Coronado P.
Algo del Com. Mayor



Alfredo Ramirez
[Signature]

presupuesto equivalente al del año 2011 con un incremento de 10% y da la palabra al Lic. José Oswaldo González Cornejo, Director de Desarrollo Rural y Ecología de este municipio a quien en la pasada sesión de Ayuntamiento se autorizó como coordinador de las Fiestas Enero 2012, quien por escrito entrega el desglose del presupuesto el cual asciende a \$ 441,099.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), aclarando que de ahí se reduciría el monto total por algunas entradas de recursos por concepto impuesto de palenque, juegos mecánicos, etc. mismas que serán recaudadas por la Hacienda Municipal.

Se somete a votación y se determina por unanimidad de los presentes, erogar hasta \$441,100 (Cuatrocientos cuarenta y un mil cien pesos 00/100 M.N.), y que sea el propio Lic. José Oswaldo González Cornejo, quien rinda cuentas al Ayuntamiento en pleno una vez concluida la celebración.

3.1.- Para desahogar este punto toma la palabra C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar que con relación a la obra del programa FONDEREG 2011, notifica que el pasado martes 18 de octubre se reunió en pleno la comisión de obra en esta misma sala, para abrir los sobres que enviaron las diferentes empresas que fueron convocadas por invitación restringida por los tiempos en que debe quedar concluida la obra, es decir hasta el 31 de diciembre de 2011, esto con fundamento en el artículo 106 en su fracciones VII y IX, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Quedando de la siguiente manera:

David Padilla con un monto de \$4'702,379.91 (cuatro millones setecientos dos mil trescientos setenta y nueve pesos 91/100 M.N.)

Vinser Construcciones con un monto de \$4'294,659.56 (cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 91/100 M.N.)

Alfredo Ramirez

Manuel Coronado P.
Algo del caso de la obra

Manuel de Jesús López Figueroa con un monto de \$4'753,472.62 (cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil pesos 91/100 M.N.)

Quedando asignada la obra a la empresa Vinsor Construcciones por ser la de menor valía de la ejecución de dicha obra.

Solicita la regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres, copia de las licitaciones y el motivo por el cual se puede hacer por invitación restringida, se le pregunta a los presentes que si alguno más requiere de las mismas, a lo que nadie más las solicita y se gira orden al Secretario General para que reproduzca dicha información y antes de cerrada la presente sesión se le entregue su ejemplar.

4.1.- Para desahogar este punto toma la palabra C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, de igual manera hace saber al Pleno que, en esa misma reunión del martes 18 de octubre la comisión de obra en esta misma sala se revisaron los presupuestos y demás documentos que remitieron las tres empresas que se invitaron para la Construcción del Nuevo Centro de Salud y de lo cual de acuerdo al monto autorizado por el Seguro Popular por medio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con el objeto de reemplazar construcción de dicho inmueble, donde actualmente se prestan las atenciones medicas básicas, el cual tiene cerca de 50 años en funcionamiento, las empresas invitadas fueron sugeridas por la citada Secretaría y la empresa a la que se le asigno la obra por su mejor valía es FISCON S.A DE C.V., con un monto de \$3'998,725.67 (tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos veinticinco pesos 67/100 M.N), ya que las otras dos empresas invitadas a la licitación su techo financiero excedía de los cuatro millones de pesos, agrega además que es la misma que estuvo a cargo de la última remodelación del citado inmueble a reemplazar.

Alberto Berceles



Aldo Ramirez

[Handwritten signature]

Manuel Coronado P.
Algo del caso...

Alfredo Ramirez



5.1.- Para desahogar este punto toma la palabra C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, quien solicita la incorporación de 2 vehículos y sede el uso de la voz al Ing. César Alvarado Ponce Contralor Municipal quien proyecta imágenes de:

A) un Tsuru 2001 CON NÚMERO DE SERIE 3N1EB31S41K239016 otorgado en comodato por la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco en color azul grisáceo.

B) Camioneta Pick up Marca Chrysler línea Dakota 2012 para patrulla CON NUMERO DE SERIE 1C6RDUAK3CS710416 otorgado en comodato por la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, color blanco.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba la incorporación de los vehículos antes descritos al parque vehicular de este Ayuntamiento bajo las condiciones que establece la citada Secretaría.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11.35 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto B...

Acta No. 48
 Sesión Ordinaria
 10 de Noviembre
 de 2011.

Manuel Coronado
Alfredo Leon

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con veinticinco minutos del día Diez de Noviembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIERREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum Legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma de las actas # 46 y #47 correspondiente a las reuniones anteriores.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de comodato del parque Ectarístico de la Presa "el Salto".
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del pago correspondiente al Municipio de la obra FONDEREG a cubrirse con recursos del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Municipal)
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del pago correspondiente al Municipio de la obra del programa 3x1 a cubrirse con recursos del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Municipal)
- 6.- Solicitud presentada por parte de la escuela primaria Silvano Barba González.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de gastos por incorporación de bienes muebles.

Alberto Barba

Hilda Ramirez
Rafael Medina



(Mano del Comandante)

Agua del Valle de Guadalupe

- 8.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 9.- Informe del representante de Valle de Guadalupe para el Personaje Alteño.
- 10.- Informe general de Fiestas Patrias 2011.
- 11.- Análisis y en su caso aprobación de firma de convenio y nombramiento de encargado de proyecto de "LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA".
- 12.- Informe de Proyecto de Creación de Núcleo de Feria.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 08 asistencias, con la ausencia del L.A. Raúl Rentería Torres, Sindico Municipal; el Regidor C. Rafael Medina Pérez y la Lic. Lisandra Ruiz Torres con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora el Regidor C. Rafael Medina Pérez a las 11:39 horas.



2.1.- Se da lectura al acta # 46 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 18 de Octubre del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

2.2.- Se da lectura al acta # 47 correspondiente a la sesión ordinaria del día 24 de octubre del 2011. Se aprueba por unanimidad de los que estuvieron presentes en la citada reunión y en su forma original.

Comenta el regidor Rafael que en el caso de la Empresa del Centro de Salud está haciendo sus propios acarreos y que esto perjudica a los transportistas del Municipio a lo cual el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de

Alberto...

Alfredo Ramirez
Rafael M.P.

Manuel Coronado

Agueda Cruz



Alfredo Ramirez
Rosendo

Guadalupe, Jalisco aclara que dicha obra está muy cerca de su techo financiero y que se ha procurado que los costos sean los más bajos para no afectar el inmueble.

3.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal quien informa que una vez terminado la infraestructura del Parque Ecoturístico el Salto se les entregó en custodia a la Cooperativa de pescadores y que 10 días posteriores se firmaría dicho comodato, documento que no fue hecho, ni autorizado o firmado por el Cabildo de la Administración anterior, por lo cual hace saber que los directivos de la citada Cooperativa "El Saucito" presentan la solicitud para que se les otorgue en comodato por 10 años las instalaciones del Parque. Se discute el punto y se acuerda que es posible dar el comodato siempre y cuando cumplan con algunas cláusulas, por ejemplo: con la condición de que en la incorporación de miembros nuevos a dicha cooperativa se respete la relación de 70% de personas originarias de Valle de Guadalupe y 30% de personas de fuera del municipio. Se agrega además que se les solicite que el costo por ingreso al parque de personas en eventos organizados por el Ayuntamiento no se cobre. Si se observan malos manejos del inmueble, se rescinde dicho convenio de comodato, deberán presentar un acta de su cooperativa donde se les aprueba el firmar dicho convenio. Que informen al Ayuntamiento los proyectos de mejora previos a la ejecución. Se acuerda que desde la Sindicatura se elabore dicho convenio que contenga las cláusulas obligatorias de un contrato como este además de las antes citadas con el entendido que No acatar alguna cláusula se automáticamente se rescinde el presente.

Se aprueba con 6 votos a favor y 3 votos en contra elaborar y facilitar para firmar por parte del Ayuntamiento, el contrato de comodato multicitado, por cerca de 10 diez años terminando esté en la misma fecha que termina el comodato de viscerado que se autorizó en la Sesión Ordinaria del 8 de agosto de 2011 asentado en el punto 3 del Acta # 42.

Alberto Becerra

000424

Manuel Coronado

Agred Cam: Diego P. G.

4.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas y da la palabra a al Ingeniero Delia Barba González Encargada de la Hacienda Pública Municipal quien da lectura a la solicitud de autorización para los pagos del monto que corresponde al municipio respecto de la obra; "3ra Etapa de Pavimentación camino al Salto", del programa FONDEREG 2011, solicita lo siguiente: que la ejecución de la misma sea bajo la modalidad de contrato, concurso por invitación restringida, donde participaron las siguientes empresas:

- David Padilla con un monto de \$ 4'702,379.91 (cuatro millones setecientos dos mil trescientos setenta y nueve pesos 91/100 M.N)
- Vinser construcciones con un monto de \$ 4'294,659.56 (cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 M.N)
- Manuel de Jesús López Figueroa con un monto de \$ 4'753,472.62 (cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos 62/100 M.N)

De las anteriores resulto calificada para la ejecución, la empresa Vinser Construcciones S.A DE C.V. con un techo financiero de 4'294,659.56 de los cuales 2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N) serán cubiertos con el programa FONDEREG y la diferencia se cubran con recursos del Municipio del Ramo 33 con el FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal).

Hace la aclaración que el criterio de la modalidad es en virtud de los tiempos, toda vez que dicho recurso debemos de comprobarlo a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Lo anterior según lo dispuesto en el Artículo 106 fracción VII, X de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

De igual manera solicita su autorización para los siguientes gastos adherentes a la misma obra: *Albert Barba G*



Alberto Ramirez
Rafael V. G.

Manuel Coronado

Agreda Am. Olga

Que la Supervisión de la obra corra por cuenta de la empresa CISTRO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. con un monto de \$128,839.79 (ciento veintiocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 79/100 M.N)

El proyecto de la obra corra por cuenta de Espacios y Construcción de los Altos S.A. de C.V. con un monto de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N)

El Estudio de mecánica de suelos con la empresa Martín Morales González con un monto de \$18,676.00 (dieciocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N)

Por último solicito el pago de los mismos con recursos del programa mencionado y del Ramo 33 con el FISM Fondo de Infraestructura Social Municipal, para la ejecución FONDEREG 2011.

Después de analizado el punto se autoriza por unanimidad.

5.1.- La misma Ingeniero Delia Barba González Encargada de la Hacienda Pública Municipal solicita se posponga este punto porque no se han autorizado por este cuerpo edilicio las obras que se incluyeron en el Programa 3 X 1 Federal, solo tiene el conocimiento del proyecto para el presente año.

Después de analizado el punto se pospone por unanimidad.

6.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco para informar que la Maestra Celina Ulloa Delgado, Directora de la Escuela Primaria Silvano Barba González solicita; un conserje, una secretaria y un maestro ya que actualmente cuentan con muy poco personal.

Después de analizado el punto se pospone por unanimidad otorgar el apoyo, debido a que por el resto del año los recursos ya están comprometidos y se pide vuelvan a presentar dicha solicitud en Enero del 2012 para poder dar una resolución.

Albert...

000426



*Alcaldía Municipal
Gabriel Coronado*

Manuel Coronado
Alfredo Luis Lopez

7.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas y da la palabra al Ing. Cesar Alvarado Ponce, Contralor Municipal quien informa los gastos para la adquisición en comodato e incorporados al parque vehicular de los siguientes vehículos:
Tsuru azul grisáceo 2001;
\$961.00 (novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N) **pago de infracciones que tenía el vehículo,**
\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N) **pago de placas**
\$4,708.85 (cuatro mil setecientos ocho pesos 85/100 M.N) **pago del seguro anual.**
Total: \$6,569.85 (Seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 85/100 M.N)

Camioneta Pick up Marca Chrysler línea Dakota 2012 para patrulla:
\$22,143.11 (veintidós mil ciento cuarenta y tres pesos 11/100 M.N) **pago de seguro anual**
\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N) **pago de placas.**
Total: \$ 23,043.11 (veintitrés mil cuarenta y tres pesos 11/100 M.N)

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueban por unanimidad los citados gastos.

8.1.- Se pospone por unanimidad el punto debido a que no se encuentra completa la información del predio que solicitan se subdivida.

9.1.- Para desahogar este punto el cual lo solicita la Lic. Lisandra Ruiz Torres, toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para informar que solicitaron con premura el representante de Valle De Guadalupe, Jalisco para participar como Personaje Alteño. Quedando la Señora Julia González Barba.

Alberto Barba

Julia Ramirez
Rebeca Mota



Manuel Coronado

Lisandra Ruiz Torres

Se retira la Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez a las 13:32 horas.

10.1.- Se entrega a los presentes la relación de gastos de las Fiestas Patrias 2011 remitida por la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres, para conocimiento de los presentes.

11.1.- Informa el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco que le llamaron del CEA para solicitar la creación de una área y un espacio físico así como de la persona que se encargará en nuestro municipio del programa "cultura del agua" informa que a la firma del convenio en dicho programa otorgan mobiliario y solicitan la designación del encargado de dicha campaña.

Piden que se aplique 8 horas por semana para dilucidar el cuidado de este vital líquido.



Después de analizado el punto se determina por unanimidad sea el C. Rafael Vera Casillas Director de Agua Potable y Alcantarillado y el personal a su cargo, a quien capaciten para tal fin ya que no hay un subsidio para integrar a una persona más para realizar tal labor y en la misma oficina de agua potable se adecue para el mobiliario y materiales.

12.1.- Por solicitud de la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres se incorpora este punto en el orden del día quien pide se amplíe la información con relación al Proyecto del Núcleo de Feria toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe para hacer saber que aunque ya se ha hablado de manera informal en esta misma sala de la gestión de recursos federales extraordinarios, y que dentro de esos proyectos esta la construcción del citado Núcleo. También comenta que ya se firmó el fidecomiso en La Ciudad Del

Alberto Benítez

Hilda Ramírez
Manuel Coronado

Manuel Comrade et.

Agro. del Com. Diego J. J.

México por las personas ya autorizadas; al llegar el recurso se pretende llevar a cabo dicho proyecto muy probablemente en el predio denominado "Los Planes" y que el citado fidecomiso prevé recurso para compra de terreno, aclarando que pese a que el dueño del terreno inicialmente donaba cierta cantidad de metros y solicitaba se le rellenará el resto para estar en posibilidad de fraccionar, el terreno restante consideró que era muy poco por lo que de palabra se tiene prevista la compraventa de todo ese terreno.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:43 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto Barboza



Alfredo Ramírez
Rafael V. M.

Acta No. 49
Sesión Ordinaria
de Noviembre
de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con dieciséis minutos del día veinticinco de Noviembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento: C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ. Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

Manuel Coronado
Ag. del Cab. Raúl Torres

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma del acta #48 correspondiente a la sesión anterior.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la ejecución de obras 3x1 Federal.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del pago correspondiente al Municipio de las obras del programa 3x1 Federal por ejecución de recursos del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Municipal).
- 5.- Aprobación del reglamento de Cronistas Municipales.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Apellido de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 8.- Propuesta de creación del Órgano Colegiado de Honor y Justicia de Valle de Guadalupe, Jalisco (Exhorte del Congreso del Estado).
- 9.- Propuesta de creación de la Dirección de Asuntos Internos de Valle de Guadalupe, Jalisco (Exhorte del Congreso del Estado).
- 10.- Análisis y en su caso aprobación de la firma del convenio Intermunicipal de Direcciones de Asuntos Internos de Jalisco.

[Signature]

Hilda Ramírez

[Signature]

11.-Análisis de la situación de la Familia González que habita en los cuartos del Lienzo Charro Cenobio Barba.

12.-Informe de Asistencia Social de Sindicatura.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 08 asistencias, con la ausencia de los regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, C. Rafael Medina Pérez y la Lic. Lisandra Ruiz Torres con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora la Regidora Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez siendo las 11:39 horas.

2.1.- Se da lectura al acta # 48 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de Noviembre del 2011, quedando aprobada en su forma original con 8 votos a favor de quienes estuvieron presentes en dicha sesión.

3.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal quien solicita la aprobación de las siguientes obras del Programa Federal 3 x 1 para Migrantes aclarando que dichas gestiones ya fueron aprobadas por el citado programa.

De los cuales al municipio correspondería cubrir la cantidad de \$392,871.00 (trescientos noventa y dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) equivalente al 25% que corresponde al municipio.

(se agrega la relación enviada de manera impresa dentro del convenio y autorizado por el citado programa)

Alberto...

000431

Manuel...

Ag. del Cas. Diego...

[Signature]

Hilda Ramírez

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANT
 CONVENIO DE CONCERTACION 2011

"ANEXO A"

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSOS APROBADOS \$			MIGRANTES	CLUB	REPRESENTANTE DEL CLUB EN LA COMUNIDAD
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL			
Construcción de puente vehicular en la presa El Carretero	Carretero de Abajo	314,056.00	157,028.00	78,514.00	78,514.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Parada de autobús en El Crucero de Cañadas	El Rosario (El Crucero de Cañadas)	49,480.00	24,740.00	12,370.00	12,370.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Parada de autobús en La Manga	La Manga	49,480.00	24,740.00	12,370.00	12,370.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Parada de autobús en Los Tanques	Los Tanques	49,480.00	24,740.00	12,370.00	12,370.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Empedrado de la calle Hidalgo	Valle de Guadalupe	397,480.00	198,740.00	99,370.00	99,370.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Construcción de paso peatonal en calle Hidalgo	Valle de Guadalupe	108,688.00	54,334.00	27,167.00	27,167.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Construcción de línea de agua potable en calle Hidalgo	Valle de Guadalupe	73,016.00	36,508.00	18,254.00	18,254.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Construcción de línea de drenaje en calle Hidalgo	Valle de Guadalupe	295,460.00	147,730.00	73,865.00	73,865.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Construcción banquetas en calle Hidalgo	Valle de Guadalupe	77,220.00	38,610.00	19,305.00	19,305.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
Conexión de pozo 1 a deposito de agua	Valle de Guadalupe	157,144.00	78,572.00	39,286.00	39,286.00	Club Social Valle de Guadalupe	MA. GUADALUPE BARBA BARBA
VALLE DE GUADALUPE		1,571,484.00	785,742.00	392,871.00	392,871.00		

Opdell Cas...

Agenda del Consejo Municipal

Se somete a votación la aprobación de las obras antes citadas. A favor con 9 votos y el voto en contra de la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres, aclarando que no recuerda si el listado corresponde a las obras que se aprobación para participar en el programa 3x1 Federal para Migrantes.

4.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal quien cede el uso de la voz a la Ing. Delia Barba González, Encargada de la Hacienda Municipal, quien solicita que el recurso que corresponde pagar al municipio de las obras del Programa Federal 3 x 1 para Migrantes, autorizado en el punto anterior, sea cubierto con el FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) del Ramo 33.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, cubrir la cantidad de \$392,871.00 (trescientos noventa y dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) lo cual es el equivalente al 25% que corresponde al municipio con recursos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) del Ramo 33.

5.1.- Toma la palabra el Secretario General del Ayuntamiento para recordar a los presentes que se está en tiempo de votar el proyecto de Reglamento de Cronistas Municipales propuesta por C. Ricardo Rodríguez Camarena, quien días atrás le llamo para preguntar si ya se había aprobado dicho Reglamento, toma la palabra regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres quien comenta al pleno que a su criterio hay algunas clausulas que no están bien redactadas y que hay otras que se tienen que modificar, a lo que la mayoría asiente por lo que solicitan se posponga para una sesión posterior, para corregir las observaciones o en su caso que esté presente el C. Ricardo Rodríguez Camarena cronista municipal para que aclare dichas clausulas y defienda su propuesta.

Alberto B... J

Alpe del Conu Mayo 2003

(un mil cuatrocientos cuarenta y siete metros veinte centímetros cuadrados), respectivamente, ambas de la cuenta catastral 1498 del Sector Rústico, se somete a votación y se decide posponer el punto hasta su revisión física por el lugar donde se ubican

8.1.- El L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, toma la palabra para informar que se recibió un comunicado del H. Congreso del Estado de Jalisco donde exhortan al municipio a crear el Órgano Colegiado de Honor y Justicia Municipal, esto con la finalidad de resolver los expedientes de investigación que le haya puesto en conocimiento el Área de Asuntos Internos y con ellos sancionar o dar de baja, en su caso, a los elementos que hayan incurrido en responsabilidad.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la creación, sin embargo, quedará pendiente su integración hasta recibir asesoría de quiénes deben integrar dicho órgano.

9.1.- De igual manera el Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres toma la palabra para informar que se recibió un comunicado del H. Congreso del Estado de Jalisco donde exhortan al municipio a crear la Dirección de Asuntos Internos en el Municipio para investigar las conductas de los elementos de Seguridad Pública que pudieran encuadrarse como ilegales y que por ello ameriten responsabilidad.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la creación del Área de Asuntos Internos proponiendo que un funcionario en labores sea quien desempeñe esta tarea, así mismo dicho funcionario deberá informar a Sindicatura los asuntos de su área. Queda pendiente el nombramiento hasta analizar el perfil adecuado.

10.1.- En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres se da lectura a un oficio que hace llegar el Consejo Intermunicipal de Direcciones o Áreas de Asuntos Internos y Jurídicos de la zona

Alberto Pablos

000435

Alpe del Conu Mayo 2003

Algo del caso Ayza Rojas

conurbada de Guadalajara en donde se nos invita a firmar el Convenio Intermunicipal con estas instancias, con la finalidad de intercambiar información valiosa sobre asuntos de Seguridad Pública, elementos suspendidos, antecedentes, entre otros.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad integrase a dicho Consejo.

11.1.- En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, se da a conocer la solicitud de los vecinos aledaños al Lienzo Charro, en el sentido de que se nos informó que hace meses que la familia que habita en los locales de dicho inmueble los desocuparían, para reafirmar la petición de desalojo se cuenta con un dictamen de riesgos del área de Protección Municipal en el cual confirma que debido a los cambios estructurales que la familia ha realizado sin autorización el inmueble corre incluso el riesgo de derrumbe.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad enviar un ultimátum para desalojo siendo la fecha límite el 09 de diciembre del año en curso.

12.1.- Toma la palabra el Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, para rendir informe de los programas de asistencia social que se operan desde Sindicatura. Siendo éstos las becas del transporte del CONALEP, recordando que existe autorización de apoyar con \$2 000.00 (dos mil pesos, 00/100 M.N) mensuales en manera aleatoria

Alberto Palacios

Raúl Rentería Torres
Alfredo Ramírez
Alfredo Ramírez

Respecto a la familia Ramirez
D. J. L.

Manuel Camacho
Dijo del caso Diego Lopez

Se informa que debido a las gestiones de esta administración se logra la incorporación de 25 familias a los programas OPORTUNIDADES y PAL. A continuación se presenta la lista de beneficiarios: Alberto Barba

Comité Municipal

Apudal Comar Cayo

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad enviar un ultimátum para retirar dichos vehículos siendo la fecha límite el 29 de noviembre del año en curso.

Agregan además que se gire oficio de Presidencia al C. Rutilio González quien de igual manera tiene varios vehículos para venta en las inmediaciones de la Plaza de la Colonia San Juan Bosco, de quien también se han recibido quejas de vecinos por no tener espacio donde estacionar sus vehículos particulares.

Por último se solicita que se respete el acuerdo de Ayuntamiento asentado en el acta #39 del 23 de junio del 2011 donde se solicitaba la remoción diaria del puesto de mariscos, que lleva por nombre "Mariscos el Bolis" ubicado en el portal Barba Gonzalez girándose oficio de Presidencia al C. Luis Gerardo Barba Franco para que cumpla con la remoción diaria de lo contrario se tomen las medidas necesarias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:53 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmeza de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin]

Acta No. 50

Sesión Ordinaria

de Diciembre

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con ocho minutos del día nueve de Diciembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta #49 correspondiente a la sesión anterior.
3. Informe de Apoyos Sociales
4. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones
5. Convenio con el señor Benjamín Vázquez Jáuregui para trazo de apertura de vialidad Puente Peatonal-Providencia.
6. Análisis y en su caso aprobación de baja de equipo de bombeo del pozo #2.
7. Relotificación del fraccionamiento Las Colonias.
8. Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012.
9. Lectura a la respuesta por parte de PRODEUR sobre el caso del Camino Viejo a Salto.
10. Análisis y en su caso aprobación del Apartado de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 06 asistencias, con la ausencia de los regidores Síndico L.A. Raúl Rentería Torres, C. Carlos González Vallejo, T.C.P. C. Olga del Carmen Anaya Gómez, Profesor José

Alberto Barba Gómez

000440

Manuel Coronado Ibarra
Olga del Carmen Anaya Gómez

[Signature]

Hilda Ramírez Gutiérrez
Rafael Medina Pérez

[Signature]

Carmen Pérez Barba y la Lic. Lisandra Ruiz Torres, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se incorpora la Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, siendo las 11:13 horas.

En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal solicita a los presentes la moción para incluir en el orden del día un punto quedando como punto 11.- Cambio de Recinto Oficial para celebrar la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno.

Se somete a votación el orden del día con la inclusión del punto antes señalado y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora el Regidor L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, siendo las 11:18 horas.

2.1.- Se da lectura al acta # 49 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 25 de Noviembre del 2011, quedando aprobada en su forma original con 7 votos a favor, y la abstención del Regidor C. Rafael Medina Pérez, quien no estuvo presente en dicha sesión.

Se incorpora el Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba, siendo las 11:32 horas.

3.1.- Toma la palabra el C. Presidente Gabriel Coronado Casillas, y entrega la relación de los Apoyos Sociales del presente ejercicio fiscal. Aclaradas las dudas como por ejemplo: para gastos médicos de algunas personas puntualiza la Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya que antes de que se les autorice, sea analizado su caso más a detalle ya que el Centro de Salud ofrece sin ningún costo muchas de las atenciones y servicios que estas personas solicitan, otra observación importante es el apoyo que sale a nombre del C. Elías Carbajal, a lo cual aclara el Presidente que, él es instructor de bordado de pita, que el

Alberto P. S.

000441

*Manuel Coronado P.
Olga del Carmen Anaya Gómez*

21

*Álvaro Ramírez
Rafael Medina*

[Signature]

Manuel Peraza
Cep del Cere

Alfredo Hernandez
Rafael Arce

Gobierno del Estado a través del Instituto de la Artesanía le pagan lo correspondiente a las clases y que el municipio apoya con la compra de materiales para dichos talleres, de los cuales ya se han terminado dos cursos en los cuales han participado desde niños adolescentes y adultos, con lo anterior quedan informados y son aprobados por unanimidad los apoyos otorgados en este 2011.

4.1.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por José Ma. Gutiérrez González, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Benito Juárez # 116, en Pegueros, municipio de Tepatitlán de Morelos, apoderado del Sr. Gustavo Gutiérrez González, de una fracción de terreno con superficie de 188.34 m2. (ciento ochenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros cuadrados), ubicados en la Calle Cesárea González S/N, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 2077 (dos mil setenta y siete) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Habitacional.

4.2.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Alfonso Delgadillo Díaz, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Independencia # 543, en Col. Los Sabinos, municipio de Acatitlán, de dos fracciones de terreno la primera con superficie de 00-20-04 has. (cero hectáreas, veinte áreas, cuatro centiáreas), y la segunda con superficie de 00-10-03 has. (cero hectáreas, diez áreas, tres centiáreas), ambos ubicados en el punto denominado "Latillas ó Casas de Alto", perteneciente a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 3058 (tres mil cincuenta y ocho) del sector Rústico.

Alfredo Hernandez

Manuel Coronado P.
Algo del Com. de Reg. Agr.

[Signature]

Alfredo Ramirez
Rafael Medina

[Signature]

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria.

5.1.- Toma la palabra el C. Presidente Gabriel Coronado Casillas, para recordarles a los presentes que emanado del punto de acuerdo asentado en el numeral 10 del acta 26 de fecha 21 de diciembre de 2010, del proyecto **"Construcción de Puente Peatonal en el Libramiento Norte"** el cual es de un recurso remanente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, hace saber a los presentes que ya se hablo con Benjamín Vázquez Jáuregui y está dispuesto a hacer la donación de una superficie de 13 metros de ancho por 120 de largo, con el fin de aperturar una vialidad que comunique a la Colonia La Providencia directo al citado puente, que los gastos para tal obra serán cubiertos con el recurso presupuestado para dicho puente, y que al municipio solo correspondería poner la maquinaria necesaria, que aunque pareciera que se está beneficiando en particular con la instalación de los servicios, la necesidad en este momento es del municipio, de lo contrario no tendría mucha razón de ser la construcción del multicitado puente peatonal.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba con 8 votos a favor la firma del convenio y la incorporación de la superficie antes citada a los bienes inmuebles del Municipio para la apertura de la vialidad, así como la construcción de la misma en las condiciones ya asentadas. Aclara además el Regidor Rafael Medina Pérez que su voto se suma a los anteriores en tanto que se le cobren al particular parte del costo de los servicios.

6.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar a los presentes que la bomba de succión del pozo # 2 está muy dañada y que en su momento cuando esta dejen de funcionar se adquirió una nueva

Alberto Becerra

Manuel Coronado P.
Alcaide del Concejo Municipal

que cumpliera con las nuevas condiciones del citado pozo, que la reparación cuesta cerca de \$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y que la adquisición de la nueva fue por cerca de \$ 58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Y que dicho equipo de bombeo esta a la intemperie en el citado pozo, por lo cual solicita sea dado de baja conforme a ley y sea depositado en la bodega de almacenamiento del municipio con el fin de recuperar la piezas que aun funcionen y sean ofrecidas a personas o empresas en el ramo a cambio de la reparación o remplazo de equipo de algún otro pozo profundo propiedad del municipio.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad hacer los trámites necesarios para la correcta desincorporación del equipo de bombeo marca KCD. ESPECIFICACIONES: bomba sumergible de 12 impulsores y 40 Hp a energía de 3 fases, la cual no tiene visible la matrícula por el deterioro natural, agregando que las piezas que puedan ser vendidas o permutadas con previa autorización del Pleno de este Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

7.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud presentada por el C. Raúl González Vallejo, en donde presenta una relotificación de los lotes 3 y 4 de la Manzana H3-U59 del Fraccionamiento Las Colonias. El primer lote que corresponde a la cuenta catastral U2643 con superficie original de 220.38 m2 quedaría de 165.28 m2, el segundo lote que corresponde a la cuenta catastral U2642 con una superficie original de 223 m2 quedaría de 278.10 m2. Con estas modificaciones no se afecta el número total de lotes ni la superficie total del fraccionamiento.

Alba Coronado
Secretaría

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

8.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, toma la palabra para solicitar al cuerpo edilicio la autorización

Alberto B. Coronado

[Handwritten signature]

Miguel Ángel López
Alfred Luis López

del Proyecto de Ingresos y Egresos para el gasto público para el ejercicio fiscal 2012, documento del cual les entregó un ejemplar a cada uno de los Regidores y cede el uso de la voz a la Ing. Delia Barba González para aclarar las dudas u observaciones que tengan al mismo, aclara además que tomó como ejemplo el presupuesto autorizado por este cabildo para el presente ejercicio con una pequeñas modificaciones en base a los índices de inflación, como a continuación se describe:

CONCEPTOS **PRESUPUESTO 2012**

INGRESOS

<i>REMANENTE</i>	
IMPUESTOS	2,621,000
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
DERECHOS	3,525,200
PRODUCTOS	727,500
APROVECHAMIENTOS	143,500
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23,708,761
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
TOTAL DE INGRESOS	30,725,961

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	12,936,644
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,081,122
SERVICIOS GENERALES	7,279,213
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,355,000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	339,000
INVERSIÓN PÚBLICA	2,424,871
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
DEUDA PÚBLICA	310,111
TOTAL DE EGRESOS	30,725,961

Alberto Barba

Hilda Ramirez
Reservado

[Signature]

000445

Copied from original

Repasado capítulo a capítulo y aclaradas las dudas se somete a votación queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ingresos y Egresos para el gasto público para el ejercicio fiscal 2012.

9.1.- En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, se da lectura al oficio número 2851/11 dirigido por el Ing. y Lic. Gabriel Ibarra Félix, Procurador de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco al Presidente Municipal, dando respuesta a la petición presentada por este H. Ayuntamiento a través del oficio 411/2011 con respecto al problema presentado en el camino real al Salto del Agua. Dicho oficio se encuentra archivado en la oficina de sindicatura para su consulta. Después de analizada la respuesta, se determina que para tener más herramientas de solución, se acudirá con el vendedor original del predio propiedad del Sr. Ramón Gómez Ruíz, quedando aprobada por unanimidad de la manera mencionada.

10.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal toma la palabra para recordar a los presentes que emanado del punto de acuerdo número 6 del orden del día de la sesión anterior celebrada el pasado 25 de noviembre del año en curso, donde se entregó para su análisis y futura aprobación, el documento con el mecanismo de evaluación para el Plan de Desarrollo Municipal, instrumento que carecía de este apartado, y que por medio del oficio SEPLAN/DGEC/272/2011 enviado por el Dr. Victor Manuel González Romero de la Secretaría de Planeación, en el cual anexa una propuesta y solicita la aprobación de la inclusión de dicho mecanismo de evaluación en el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, solicita además el C. Presidente la autorización para la impresión e inclusión del citado apartado en el Plan de Desarrollo Municipal así como para la publicación en los

Alberto Barbera

000446

Alfredo Romero
Rafael Ruiz
[Signature]

Platón del Corral
Alfonso del Corral

estrados de presidencia y la publicación en la página oficial del municipio, para conocimiento del público en general.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad insertar en el Plan de Desarrollo Municipal el mecanismo de evaluación, tal y como lo proponen de la Secretaría de Planeación, así como todo lo solicitado para hacerlo del conocimiento público.

11.1.- Para desahogar este punto integrado en el orden del día, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, toma la palabra para mencionar que aunque ya se había hecho saber a los presente de manera económica el cambio del Recinto Oficial para Celebrar la Sesión Solemne para presentar El Segundo Informe de Gobierno al Auditorio del Centro Cultural y que dicho cambio fue bien visto por los presentes, sin embargo no ha sido aprobado el cambio de manera oficial.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad el cambio del Recinto Oficial para Celebrar la Sesión Solemne para presentar El Segundo Informe de Gobierno al Auditorio del Centro Cultural, ubicado en la calle Dr. Barba Rubio # 1 a celebrarse el próximo jueves 15 de diciembre del presente año, para lo cual a su tiempo se les enviara su invitación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:15 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto Zúñiga

Alfonso del Corral
Rafael Rubio

[Signature]

Acta No. 51
Sesión Solemne
de Diciembre
de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las Diecinueve horas con veintiséis minutos del día quince de Diciembre del año dos mil once, reunidos en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural de Valle de Guadalupe, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Solemne y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: ---2---

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y Comprobación de Quórum legal.
- 2.-Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Honores a la Bandera y entonación de nuestro Himno Nacional.
- 4.-Lectura y entrega de Informe por el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente y entrega del texto del Informe a los integrantes del Ayuntamiento.
- 5.-Lectura de las Actividades realizadas durante el año del DIF Municipal, por parte de la Presidenta C. Angélica Asunción Santillán Cervantes.
- 6.-Mensaje de la representante de la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Sistema DIF Estatal, la Lic. Graciela Calleja Bello Directora de Orientación Familiar Dif Jalisco
- 7.-Mensaje del representante del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Manuel Coronado Ibarra
Olga del Carmen Anaya Gomez

Ramirez
Hilda Ramirez Gutierrez
Alberto Barba Gomez

Manuel Coronado F.

Agreda Carru Diego Celso



[Signature]

[Signature]

[Signature]

1.1.- Se toma la lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 11 asistencia, correspondiente al total de los integrantes del cuerpo edilicio, con lo cual existe Quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2.1.- El C. Presidente Municipal sede la palabra al Secretario General para que dé lectura al orden del día, se somete a aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

3.1.- Se rindieron Honores a la Bandera con la participación de todos los asistentes y la colaboración de de los alumnos de la Escolta de la Escuela Secundaria Foránea # 20.

4.1.- En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Gabriel Coronado Casillas, agradece a los presentes su asistencia, y pasa a rendir su Segundo Informe de Gobierno, entregando un tanto del documento a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento así como al Ing. Faustino Soto Ocampo, Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez; así como a la Lic. Graciela Calleja Bello quien en este acto representa a la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Voluntariado DIF Estatal y esposa del Gobernador, como invitados especiales de la mesa del Presidium y al público en general que nos acompaña. Posterior al agradecimiento y mensaje del Presidente se proyecta un material audiovisual preparado para este evento, con ello dando cumplimiento a la obligación marcada por ley.

5.1.- Para desahogar este punto y por orden del Presidente Municipal comparece y hace uso de la voz la C. Luz Elena Guzmán Villegas Directora del Dif Municipal, y en este acto representante de la Presidenta del DIF

[Signature] 000479

Manuel Coronado

Alfreda Carrasco



[Handwritten mark]

Alfreda Carrasco

[Handwritten mark]

Municipal, C. Angélica Asunción Santillán Cervantes, quien por motivos de salud no está presente, de igual manera al final de su mensaje se proyecta un material audiovisual preparado para este evento.

6.1.- Se invita a hacer uso de la voz a la Lic. Graciela Calleja Bello Directora de Orientación Familiar DIF Jalisco y representante de la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Sistema DIF Estatal, quien agradece la invitación y da lectura al mensaje que envía la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Voluntariado DIF Estatal, resaltando la buena labor que se ha realizado en este municipio y la coordinación que hay entre ambas instituciones, por ultimo agradece el apoyo que se ha brindado desde el H. Ayuntamiento para llevar a cabo tan importante labor para el Desarrollo Integral de la Familias Vallelupenses.

7.1.- Se invita a hacer uso de la voz al Ing. Faustino Soto Ocampo, Jefe de Control de Obras de la Comisión Estatal del Agua y en este acto representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, quien da lectura al mensaje enviado por el Gobernador y enfatiza la labor realizada por este H. Ayuntamiento en beneficio de todos sus habitantes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20:55 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la presente Sesión Solemne donde rinde su Segundo Informe de Gobierno, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto Barrios

Acta No. 52
Sesión Ordinaria
de Diciembre
de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con once minutos del día diecinueve de Diciembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ. Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

Manuel Coronado Ibarra
Alfredo Coronado Ibarra

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y Comprobación de Quórum legal.
- 2.-Lectura y firma del acta # 50 correspondiente a la sesión de la reunión del día 9 de diciembre del 2011.
- 3.-Análisis y en sus caso aprobación de solicitud de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y bebidas preparadas.
- 4.-Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 5.-Análisis y en su caso aprobación para firma de convenio con CONACULTA para programa de "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos"
- 6.-Aprobación de pago de la última factura de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrandose 09 asistencias, con la ausencia de los regidores Rafael Medina Pérez y Lic. Lisandra Ruiz Torres, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Alberto Barba Gomez

000451

Stamp: AYUNTAMIENTO VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
[Handwritten signatures and initials]

Manuel Coronado
Alp del Com. Jorge Rojas

Ramirez



Hilda
[Signature]

[Signature]

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres, siendo las 11:13 horas.

2.1.- Se da lectura al acta # 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 9 de Diciembre del 2011, quedando aprobada en su forma original con 8 votos a favor, y la abstención de los Regidores C. Carlos González Vallejo y Lic. Lisandra Ruiz Torres, quien no estuvo presente en dicha sesión.

3.1.- Se da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Alfonso Jiménez enfocada a un permiso para aperturar un establecimiento de bebidas alcohólicas al público al lado de la plaza principal junto al billar Barbas en la zona centro.

Después de analizado y discutido el punto se rechaza el permiso con nueve votos en contra de la apertura y una abstención.

3.2.- Se da lectura a la solicitud presentada por la C. María Concepción Angélica González en el sentido de pedir el permiso de aperturar del Local conocido como la Cueva con venta de bebidas alcohólicas preparadas.

Después de analizado y discutido el punto se rechaza el permiso con nueve votos en contra de la apertura y una abstención.

3.3.- Se da lectura a la solicitud presentada por María Citlalli Casillas Casillas, Mexicana, mayor de edad con domicilio en Reforma 9, Col. Centro en donde gestiona un permiso para venta de bebidas alcohólicas (Cerveza, vinos y licores) en embase cerrado en la tienda multiservicios ubicada en km 88 carretera Lagos-Guadalupe.

Alberto Barbas

Manuel Coronado G.
Dir. del Com. Agr. Agr.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad dicho permiso.

4.1.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Martín Casillas Lomelí, mexicano, mayor de edad, con domicilio en El Alto de San Joaquín, en este municipio, de una fracción de terreno con superficie de 1000 m2. (un mil metros cuadrados), ubicados en el punto denominado "El Alto de San Joaquín", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1949 (un mil novecientos cuarenta y nueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Zona Agropecuaria (AR-AGR).

5.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, toma la palabra para hacer del conocimiento del Pleno Municipal una vuelta que dio recientemente a la Ciudad de México por cuestión de gestiones, estuvo con el Diputado Federal José María Iñiguez Gámez, quien le solicitó ser a través del municipio el medio para bajar un recurso etiquetado por \$ 9'500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), gestión hecha por algunos municipios de la Región y que dicho recurso no se pudo bajar a través de la Fundación como originalmente se había propuesto, con el fin de ejecutar el Proyecto de "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos", por lo que solicita al Cuerpo Edilicio la autorización para la firma del convenio con CONACULTA para recibir el recurso, agregando que en dicho proyecto están incluidos dos edificios de este municipio.

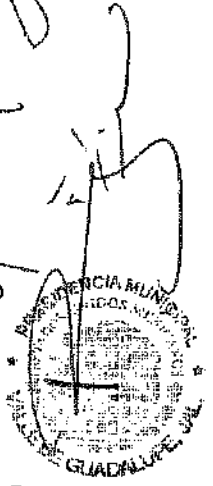
Alberto Barba

Hilda Romeros
[Signature]
[Signature]



Manuel Comas de L.
Ag. del Com. Agua

José Rentería



[Handwritten signature]

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la firma del citado convenio con CONACULTA.

6.1.- Para desahogar este último punto del orden del día toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres para recordar a los presentes que emanado del punto de acuerdo 15.1 del orden del día del acta 43 celebrada el 26 de Agosto del 2011, donde se determinó que para realizar el pago de la última factura que se le adeuda a la Cooperativa Municipal S.A. de C.V. Por la operación y mantenimiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, correspondiente al mes de octubre del 2010, la citada empresa debería entregar los inventarios completos agrega además el L.A. Raúl Rentería que ya habló con el C. Guillermo Barba Gutiérrez actual encargado de la Planta Tratadora quien le informó que ya están todos los artículos que debe de tener la citada planta, que la bomba dosificadora de polímeros está funcionando correctamente y que además la bomba de succión de agua que no se había detectado en los inventarios se encuentra instalada en la parte trasera de la fuente.

Por lo tanto informa que las diferencias en inventario ya se solventaron y que legalmente no hay nada que impida el pago que se le adeuda a la citada empresa.

Después de analizado y discutido el punto se somete a votación y se autoriza saldar la factura pendiente de pago por \$109,413.09 netos, con 9 votos a favor y 1 voto en contra de la Lic. Lisandra Ruiz Torres, aclarando que no está de acuerdo en que se le pague por los malos manejos y abuso de confianza de la administración cobrando sueldos de personas que no estaban laborando en la misma y extrayendo equipo propio de la planta a otras plantas tratadoras.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:15 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto Paredes

Acta No. 53
Sesión Ordinaria
de Diciembre
de 2011.

Manuel Coronado
Olga del Carmen Anaya Gómez

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos del día veintidós de Diciembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Sindico; C. CARLOS GONZALEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores; a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal dice por Aliento la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum legal
- 2.- Análisis y en su caso aprobación para la ejecución de la Obra de "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos" por invitación restringida recurso que será ejercido por administración directa.
- 3.- Análisis y en su aprobación de la asignación de la partida que elaborará el proyecto ejecutivo de la Obra "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos" con recursos del mismo techo financiero del citado proyecto.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación para aplicar recursos de la cuenta de infraestructura Social (Ramo 33) en balizamiento de la carretera Camino al Salto.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del B Ayuntamiento, registrándose 07 asistencias, con la ausencia de los Regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, Prof. José Carmen Pérez Barba, C. Alberto Barba Gómez y Lic. Lisandra Ruiz Torres, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.



Manuel Coronado P
Agustín Coronado López

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Toma la palabra el Síndico Municipal L.A. Raúl Rentería Torres, para informar y a la vez entregar la relación de las empresas licitadas por la Fundación que hizo los trámites para realizar el proyecto de "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos", agrega que asesorados para proteger a este Ayuntamiento, además de la recomendación hecha por personal de Auditoría Superior del Estado, recomendaron que se firme contrato de trabajo directo con las empresas que realizaran tanto el proyecto como la obra y no con la Fundación, presentan su presupuesto para realizar la obra las siguientes empresas: Grupo Alfex Construcciones S.A. de C.V., G Ambiental y Grupo Ariac S.A. de C.V.

Así mismo, se solicita la aprobación de los miembros del II Ayuntamiento para que estén facultados los funcionarios que requieran firmar los contratos necesarios, después de haber verificado que la empresa que presentó el presupuesto de menor valía esté certificada por el INHA, además de que presente la validación del proyecto por esta misma instancia, además de comprobar que dicha empresa haya hecho los correspondientes depósitos de garantía. Además que el recurso sea ejercido por administración directa desde la Tesorería de este Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba con 6 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Rafael Medina Pérez, la ejecución de la Obra de "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos" con recurso que se encuentra en la Tesorería Municipal el cual será ejercido por administración directa, además de ser facultados los Cc's Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, Juan José González García Secretario General, Ing. Delia Barba González



Manuel Coronado C.
Alcaldé Juan Diego

[Handwritten signature]

Encargada de la Hacienda Pública Municipal y la Arq. Sahara Judith Martínez Barba Directora de Obras Públicas, para firmar los contratos necesarios, bajo observar las condiciones ya descriptas.

3.1.- Para desahogar este punto el Síndico Municipal L.A. Raúl Rentería Torres, hace saber que las mismas empresas que se licitaron para ejecutar el proyecto "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos", presentaron su presupuesto para realizar el Proyecto Ejecutivo, y que además presenta su cotización el Ingeniero Javier Baizabal Cordero, quien se ajusta a los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) presupuestado inicialmente dentro del recurso para el citado proyecto de iluminación.

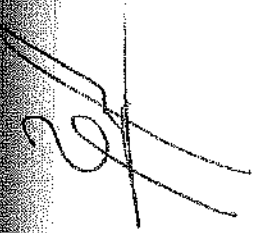
Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba con 6 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Rafael Medina Pérez, para ser facultados a los Cc's Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, Juan José González García Secretario General, Ing. Delia Barba González Encargada de la Hacienda Pública Municipal y la Arq. Sahara Judith Martínez Barba Directora de Obras Públicas, para firmar los contratos necesarios, para la realización del Proyecto Ejecutivo para la "Iluminación Artística de Edificios con Valor Artístico y Cultural en los Altos", bajo observar las siguientes condiciones: que el citado Ingeniero esté certificado por el INHA, además de que presente la validación del proyecto por esta misma instancia.



[Handwritten signature]

4.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco informa que la cuenta de FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) mejor conocida como Ramo 33 tiene un remanente que debe ser ejercido en el presente ejercicio fiscal de lo contrario habrá que regresarse, cede la palabra a al Síndico Municipal L.A. Raúl Rentería Torres quien informará a los

Manuel Coronado P.
Agustín Coronado



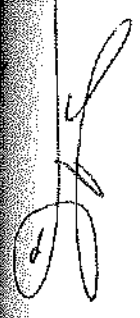
presentes que hay en la cuenta del citado Programa la cantidad de \$89,590.20 (ochenta y nueve mil quinientos noventa pesos 20/100 M.N) los cuales mediante autorización de este Cabildo pueden ser ejercidos en alguna obra, para lo cual se sugiere sea el balizamiento central de la carretera al Salto, que está a punto de ser concluida dicha obra y que la Dirección de Obras Públicas en un cálculo general consideró que por lo menos alcanza para hacer 8 km de balizamiento central o su equivalente si se hicieran las líneas laterales y central.

Comenta el Regidor Rafael Medina que a su punto de vista la empresa que hizo esta tercera etapa indebidamente tomó tepetate de terreno Federal para abaratar sus costos de ejecución y pregunta si esto trae alguna repercusión para el Ayuntamiento.

Propone el presidente que sea solo la línea central y que se inicie del Parque Ecoturístico del Salto hacia Valle por ser más irregular.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad usar el recurso antes descrito para el balizamiento central de la carretera iniciando del Parque Ecoturístico del Salto hacia la cabecera Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20:08 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Acta No. 54

Sesión Ordinaria

de Diciembre

de 2011.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo doce horas con dieciséis minutos del día veintidós de Diciembre del año dos mil once, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO HERRERA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARRERA GÓMEZ, Regidores; a efecto de realizar Sesión Ordinaria y constituido Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

Manuel Coronado Casillas
Olga del Carmen Anaya Gómez



ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma de las actas # 51 correspondiente a la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno (15 diciembre 2011) y # 52 correspondiente a la reunión ordinaria del 19 de diciembre de 2011.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud para venta de terreno en enbase abierto acompañado de mariscos.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 5.- Informe de Apoyos Sociales correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de recursos propios para completar las Ocas del programa 3x1 Federal para Migrantes.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de apoyo social reembolsable.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación para corrección de medidas de predio propiedad del C. Francisco Flores Diaz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.1.- Se toma lista de los integrantes del Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores

Alberto Barrera Gómez

000459

Manuel Coronado

Agua del Cerro Negro



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Medina Pérez y Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 51 correspondiente a la Sesión Solemne del día 15 de Diciembre del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

2.2.- Se da lectura al acta # 52 correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el día 19 de Diciembre del 2011, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se aprueba la petición realizada por el C. Alfonso Jiménez González en el sentido de permitirle vender cerveza en el local ubicado en la zona acompañada de mariscos, esto en el local ubicado junto al Hotel Barbas, reitera el solicitante que acatará todas las instrucciones y reglamentos vigentes sobre el giro.

Después de analizado y discutido el punto se rechaza la petición por unanimidad, debido a que en la zona existen varios negocios con ese giro.

4.1.- Se aprueba por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por J. Jesús Martínez Almanza, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Hidalgo 14, en el municipio de Yuriria, Guanajuato, de dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 00-31-00 has. (cero hectáreas, treinta y un áreas, cero centiáreas), y la segunda con superficie de 00-10-02 has. (cero hectáreas, diez áreas, dos centiáreas), ambas ubiendas en el punto denominado "Latillas o Casas de Alto", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 3950 (tres mil cincuenta) del sector Rústico. *Alberto B. [Signature]*

Manuel Coronado J.

Alfonso Carrasco



[Signature]

Franco Martínez

[Signature]

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

4.2.- Se aprueba por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Gonzalo González Márquez, representado por su apoderado Víctor Hugo González Márquez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Av. Guadalajara 265, en este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 2000 m² (dos mil metros cuadrados), ubicada en el punto denominado "San Isidro", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 2779 (dos mil setecientos setenta y nueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

4.3.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Aureliano de la Torre Ulloa, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Minerva 118, en este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, de tres fracciones de terreno, la primera y segunda con superficie de 1000 m² (un mil metros cuadrados) cada una, y la tercera con superficie de 1447,20 m² (un mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados), todas ubicadas en el punto denominado "Salto del Agua", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 1498 (un mil cuatrocientos noventa y ocho) del sector Rústico.

Alberto Acuña

Manuel Coronado
Alcalde Con. Agua Dulce

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

5.1.-En uso de la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco; hacer saber y entrega a los presentes la relación de los apoyos sociales otorgados en los meses de noviembre y diciembre de 2011.

La regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres pregunta el apoyo a Carlos Ignacio López Aldapa, se informa que a esta persona se le apoya esporádicamente con traslados para gastos médicos y en esta ocasión se le dio el apoyo para estos gastos cuando se practicaron a su esposa.

María Rocío Rodríguez Mendoza, se informa que esta persona laboró en la limpieza de los sanitarios del Auditorio Municipal el día del Festival Regional.

Elias Casajal Ruvalcaba, se informa que es por concepto de ampáyer.

José de Jesús Delgado Villalvazo, del cual se informa que no se le paga por ser el gestor del programa de 70 y Más sino para asistir a reunión programada solicita este apoyo extra. Se solicita por el Cabildo en Pleno al Profesor Rubén Méndez Vega para que promueva su cambio, ya que hay varias inconformidades en su desempeño.

6.1.- Por indicación del C. Presidente, toma la palabra la regidora Sahara Juditha Martínez Barba para hacer saber a los presentes que los paradores de autobús requirieron más muestreo que el programado:

El Rosario \$7,231.27 (siete mil doscientos treinta y un pesos 27/100 M.N)

El Cuadrado \$9,738.86 (Nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 86/100 M.N)

Alberto Barba



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten text]

Manuel Coronado G.

Alcaide Manuel López G.

Alte de San Joaquín \$5,112.39 (cinco mil ciento doce pesos 39/100 M.N.)
Dando un total general de \$22,082.52 (veintidós mil ochenta y dos pesos 52/100 M.N.)

Después de analizado el punto se somete a votación la erogación de este recurso de la cuenta de Tesorería con recursos propios, quedando aprobado con 8 votos a favor y 1 voto en contra del regidor Prof. José Carmen Pérez Barba.

7.1.- Por orden del Presidente Municipal comparece el Prof. Rubén Méndez Vera, Director de Cultura y le da el uso de la palabra para informar que el trío "Piel de Otoño" de este municipio grabó un disco de sus interpretaciones quienes solicitan el apoyo reembolsable para la edición de este disco y que se le otorgó a Gustavo Sánchez B. del grupo los Centenarios quien tiene un estudio de grabación, mismo que les presta al costo el estudio además les regalo los arreglos, entrega a los presentes una relación con los gastos para tal fin. Hace saber que queda pendiente la cantidad de \$14,040.00 proponen que se les preste esta cantidad que reembolsaran antes del 30 de junio de 2012. De la utilidad neta de la venta de los 1000 discos se otorgará el 50% lo otorgarán al centro cultural para compra de instrumentos y demás necesidades de los que se están preparando artísticamente. Aclarando que las presentaciones es la ejecución de ellas.

Después de analizado el punto, por unanimidad se autoriza préstamo por \$14,040.00 a pagar antes del 30 de junio. El apoyo que es a nombre de Esther Díaz.

8.1.- Por orden del Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas comparecen los CC'S Sahara Judith Martínez Barba Directora de Obras Públicas y el C. Francisco Flores Díaz, quienes hacen saber que al escriturarle una propiedad ubicada en Mesa de Carranza o Los Pocitos no se percataron que están mal estampadas las medidas. Que el particular está consciente del error y respeta el trato inicial.

Alberto Beltrán G.



[Signature]

[Signature]

Francisco Flores Díaz

Manuel Coronado

Agreda Caso Alegre Ag

Por unanimidad se le aclara que debe cotejar la escritura de Martín Martínez quien le vendió y la escritura de su propiedad para ver la manera de adicionar el terreno restante para que se le reconozca con notario ya que el cabildo no es autoridad competente para reconocer la existencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:50 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Albert Baez

Sumo



Francisco Gutierrez Ag

[Handwritten signature]

Acta No. 55

Sesión Ordinaria

23 de Enero

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día veintitrés de Enero del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.-Lectura y aprobación de las actas 53 y 54 correspondientes a las dos últimas Sesiones de Ayuntamiento.
- 3.-Análisis y en su caso aprobación para participar en el programa 3x1 Federal para Migrantes 2012.
- 4.-Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por parte de la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra para compra de pizarrones.
- 5.-Análisis y en su caso aprobación de Solicitud para desincorporación del predio donde se está construyendo el Centro de Salud Municipal a favor de la OPD Servicios de Salud Jalisco (ya donado)
- 6.-Análisis y en su caso aprobación de Solicitud para desincorporación del predio donde está construida la Preparatoria de este Municipio a favor de la Universidad de Guadalajara (ya donado)
- 7.-Análisis y en su caso aprobación para venta de bebidas alcohólicas en embace cerrado (cambio de nombre)
- 8.-Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 9.-Solicitud para resolución del Caso Camino al Salto.
- 10.-Análisis y en su caso aprobación para Apoyos Sociales 2012.
- 11.-Análisis y en su caso aprobación del proyecto del Fraccionamiento del Señor Justino González.

000465

12.-Análisis y en su caso aprobación de cambios de uso de Suelo.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 53 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre del 2011, quedando aprobada en su forma original con 8 votos a favor y la abstención de los Regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, Prof. José Carmen Pérez Barba y Lic. Lisandra Ruiz Torres, quienes no estuvieron presentes en dicha sesión.

2.2.- Se da lectura al acta # 54 correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Diciembre del 2011, quedando aprobada por unanimidad con algunas correcciones menores de redacción.

Se incorpora el Regidor Rafael Medina Pérez, siendo las 11.36 horas.

3.1.- Toma la palabra el Síndico Municipal, para informar a los presentes que se armó el proyecto para participar en el Programa Federal 3x1 para Migrantes 2012, a la vez entrega por escrito al Cabildo en Pleno dicho proyecto, aclara que es para zampeado de las calles que están pendientes de completar, además informa que el programa pide que se arme en expediente independiente el zampeado "empedrado ahogado en concreto" de las líneas de agua potable y de drenaje, siendo un total de 10 calles, la primera etapa para construir la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) de Valle de Guadalupe para brindar los servicios de rehabilitación por parte del DIF enlistada en la relación como obra 11; y por último solicita el recurso para continuar con el

Manuel Coronado P.
Gerardo Carrasco

[Signature]

Hilda Ramírez
Rafael Medina



[Signature]

Manuel Comrade

Alfonso Carrillo

[Signature]

Hilda Ramirez
[Signature]



programa de Becas para alumnos que van desde preescolar hasta nivel superior, de las cuales en el año 2011 se otorgaron a 82 estudiantes.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad participar en el Programa Federal 3x1 para Migrantes 2012, erogando de la Hacienda Municipal el equivalente que le corresponde al Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; además se aprueba por unanimidad aumentar el techo de inversión municipal a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para becas de estudiantes.


4.1.- En uso de la voz el Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba hace del conocimiento de los presentes que el Director de la Primaria Francisco González Bocanegra le hizo llegar una solicitud, y aclara que le fue remitida desde diciembre, pero al ver que los recursos para el cierre del año 2011 eran escasos prefirió esperar para el nuevo ejercicio fiscal, a la cual le da lectura donde solicitan recurso faltante para compra de 8 pintarrones, cabe señalar que en el orden del día se asentó que era para compra de pizarrones, y realmente lo que solicitan es la cantidad de \$ 2,733.33 (dos mil setecientos treinta y tres pesos 33/100) equivalente de 33% del costo total de los 8 pintarrones citados y aclara que del recurso que aportan los padres de familia se pagará otro 33% y con recursos propios de la escuela ponen equitativamente cantidades iguales.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal la cantidad de \$ 2,750.00 (dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), aclarando que son pintarrones y no pizarrones.

5.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se presenta la solicitud para desincorporar el predio donde se está construyendo el nuevo Centro de Salud con una superficie de 801.60 m2 (ochocientos un metros sesenta centímetros cuadrados) ubicado en el fraccionamiento "Barba", cabe

Alberto [Signature]

000467

Manuel Coronado
Alfonso del Campo
Rosalba Vázquez
Rafael


destacar que esta superficie ya fue donada sin embargo, para los trámites de escrituración es necesaria la desincorporación a favor de la OPD Servicios de Salud Jalisco.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

6.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, para solicitar la desincorporación del predio donde se ubica la Escuela Preparatoria Regional Módulo Valle de Guadalupe, con una superficie de 5,778.05 m2 (cinco mil setecientos setenta y ocho metros cinco centímetros cuadrados) ubicado en la Colonia San Juan Bosco, cabe destacar que esta superficie ya fue donada sin embargo, para los trámites de escrituración es necesaria la desincorporación a favor de la Universidad de Guadalajara.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

7.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud presentada por el C. Antonio Victorio Martínez con domicilio en Calle Benito Juárez 265, en la cual pide el cambio de nombre a su favor del negocio denominado "Billar Barbas" ubicado en Privada Morelos 25. Dicho negocio seguirá operando bajo el mismo giro y condiciones actuales.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

7.2.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud presentada por el C. Rosalba Vázquez Reyes con domicilio en Priv. Bugambilias 11, en la cual pide el cambio de nombre tanto de contribuyente como de negocio a su favor del negocio denominado actualmente "Miscelánea" ubicado en Calle Reforma Norte 55. Dicho negocio seguirá

Alberto

Manuel Coronado S.
Agustín Luis López López

[Signature]

Julia Romero
Rafael...



operando bajo el mismo giro y condiciones que tiene por el momento y con el nuevo nombre de "Abarrotes Vázquez".

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

7.3.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud presentada por la C. Eva Gómez Pérez con domicilio en Calle Porfirio Díaz # 65, en la cual pide el cambio de nombre a su favor del negocio denominado "Minisuper López" ubicado en Aragón 196. Dicho negocio seguirá operando bajo el mismo giro y condiciones actuales.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

8.1.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Celsa Franco Vázquez, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Hidalgo Norte 107, en este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 1,000 m² (un mil metros cuadrados), ubicada en el punto denominado "El Rosario", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 597 (quinientos noventa y siete) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

8.2.- E virtud de un error en la solicitud de subdivisión aprobada en la Sesión de Ayuntamiento celebrada el 23 de junio del 2011 se revoca dicha subdivisión y se aprueba por unanimidad, la nueva solicitud de subdivisión presentada por Francisco Javier Cervantes Hernández, mexicano, mayor de edad, con domicilio

Alberto...

Manuel Coronado
Alcaldé

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfredo Ramírez
Secretario



en el predio denominado La Jarrilla, en el municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 522.73 m² (quinientos veintidós metros setenta y tres centímetros cuadrados), ubicada en el punto denominado "El Rosario", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 2403 (dos mil cuatrocientos tres) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

9.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, para informa a los presentes de la solicitud presentada por la Lic. Mireya Salazar representante de los Cc's Ramón González Martínez, Octavio Martín, y Juan Rodríguez Pérez, donde pide emita este Cabildo en Pleno, su resolución para solucionar el problema que existe de colindancias y la disputa de terreno en el camino viejo al Salto. Recuerda que algunos de los presentes se trasladaron físicamente hace unos días junto con el C. Gabino Martínez quien fuera uno de los anteriores dueños del predio general, antes de que se le hicieran subdivisiones, mismo que no fue claro en su dicho, ya que refiere que han cambiado algunos linderos conforme estaba el predio cuando fue de su propiedad, lo cual no da fundamento para delimitar con certeza los límites de los predios en controversia.

Se presentan copias de las escrituras que se encuentran en el archivo del Catastro Municipal que datan de 1979, propiedad de quien le vendió al C. Martín Gómez Pérez, donde se ampara la misma extensión que está asentada en la actual escritura de dicha propiedad. *Alberto B...*

Marcos Comandante
Algo del Com. Mayor

[Signature]

Alfredo Romero
Rafael Ruiz

[Signature]

En uso de la voz la Lic. Lisandra Ruíz Torres comenta que este Ayuntamiento en Pleno no es la autoridad competente para dar solución al problema, que debe llevarse a los juzgados.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad que este Ayuntamiento no puede emitir resolución definitiva, ya que el Cuerpo Edificio no es la autoridad competente para dar una resolución, además de que no se cuenta con los elementos suficientes para hacerlo.

10.1.- Toma la palabra el síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, para informar a los presentes que es necesaria la autorización de los apoyos sociales vigentes para continuar otorgándolos de Enero a Septiembre de 2012, a continuación se presentan como hasta el 2011 se han estado entregando. *Raúl Rentería Torres*

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Acta No. 56

Sesión Ordinaria

30 de Enero

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día treinta de Enero del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

(Manuel Coronado Casillas)
Alcalde Con. Mayo 12

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma de las actas # 55 correspondiente a la reunión anterior.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de fianzas 2012.
- 4.- Análisis y en su aprobación para suscribir un contrato de comodato con el CEA de la apertura del Espacio del Espacio Cultura del Agua en este municipio.
- 5.- Análisis y en sus caso resolución del alineamiento de las calles Porfirio Díaz y Monterrey.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Urbanización y Construcción de casas del Programa FONHAPO.
- 7.- Informe y entrega de la relación de gastos de la Fiesta de Enero 2012.
- 8.- Informe del Nuevo Centro de Salud.
- 9.- Análisis del caso del puesto de mariscos "El Bolis"
- 10.- Análisis y en sus caso aprobación de cambio de uso de suelo.
- 11.- Determinación de costos de renta de: Auditorio Municipal, Maquinaria, Fletes y/o viajes de Materiales.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los regidores

Alberto Barba Gómez

000474

Hilda Ramírez

Francisca Gutiérrez González



Manuel Coronado J.
Alfonso del Campo Ortega

Alfredo Ramirez



L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba con 8 votos a favor de los presentes y un voto en contra de la Regidora Licenciada Lisandra Ruiz Torres quien refiere se omitió un punto que había solicitado para este orden del día.

2.1.- Se da lectura al acta # 55 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Enero del 2012, quedando pendiente de firma por una modificación que hacer en un punto de acuerdo.

3.1.- El C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas, hace uso de la palabra para recordar a los presentes la obligación de los municipios, con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que cuenten con Fianzas las figuras de Presidente Municipal, Secretario General Municipal y Encargada de la Hacienda Pública Municipal e informa que este último ya está afianzada desde el inicio del ejercicio fiscal 2012, por lo que, el C. Presidente solicita la autorización para ser afianzados de manera semejante al ejercicio 2011 las figuras del Presidente Municipal, Secretario General Municipal y la Directora de Obras Públicas, ya que desde esta área es de donde más se ejercen recursos públicos.

Después de analizado el punto se autoriza por unanimidad se afiancen las tres figuras: Presidente Municipal, Secretario General Municipal y la Directora de Obras Públicas, erogando de la Hacienda Municipal solo el importe correspondiente al 75 % de la valía de las fianzas para Presidente Municipal y Secretario General Municipal y lo correspondiente al 50% del costo de la fianza para la Directora de Obras Públicas, cubriendo el resto del costo de las mismas cada uno de los citados funcionarios para el ejercicio fiscal 2012.

Alfredo Ramirez

Ramirez
[Signature]

*Manuel Rosendo
Agua del Canal Negro*

Alida Romero



4.1.- En uso de la palabra el C. Presidente recuerda a los presentes el acuerdo tomado por unanimidad y asentado en el punto # 11 del acta # 48 de la sesión ordinaria celebrada por este Órgano municipal el pasado 10 de noviembre de 2011, donde se acordó participar y aperturar el espacio "Cultura del Agua" en este municipio, para lo cual solicita al pleno sean facultados los funcionarios que requiere la firma de un contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua del estado para cumplir este objetivo.

Después de analizado el punto el pleno de este H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para la apertura del citado espacio de "Cultura del Agua", así mismo se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General Municipal y al Síndico Municipal, para que firmen en representación del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; el documento en cuestión, con una vigencia partiendo de este día de su autorización y hasta el día 28 de febrero de 2013, fecha que corresponde a la vigencia del Contrato de Comodato previamente elaborado, en el entendido que en caso de incumplimiento de alguna cláusula, robo o extravío del cualquier bien dado en comodato, se procederá conforme a derecho y se ejecuten mediante las cláusulas que prevé el presente instrumento legal y por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, se retengan de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes.

Manuel

[Signature]

5.1.- En uso de la palabra el C. Carlos González Vallejo, Regidor; hace del conocimiento de los presentes, que el C. Severiano Barba, por oficio y acorde a la comisión edilicia a él encomendada, le solicitó dar el alineamiento correcto a la calle Porfirio Díaz, esquina con la calle Monterrey, aclara que ese alineamiento como ya ha sido expuesto en este Recinto Oficial con anterioridad durante la presente Administración, donde se analizó y confirmó que los alineamientos que fueron dados a las fincas ahí construidas fueron incorrectos y que la alineación que

Alberto Pulido

000476

*Manuel Coronado I.
Oswaldo Cornejo*

la administración anterior dio a dicho predio situado en esa esquina es la correcta, conforme a los planos de ese fraccionamiento, por lo que se ratifica la decisión que se tomó en su momento.

6.1.- Para desahogar este punto, toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas quien hace del conocimiento del Cuerpo Edificio, lo referente a la gestión hecha por esta administración para traer a este Municipio los beneficios que otorga el Programa Federal para vivienda Fonhapo, de la cual informa que se entrevistó personalmente con el Director General de Fonhapo el día 12 de enero de este 2012, quien se comprometió en otorgar un recurso de hasta \$63,200.00 (sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por unidad de vivienda, así mismo hace saber que con referencia a la necesidad de vivienda de la población de este Municipio, solicitó el citado apoyo para la edificación de 300 unidades básicas de vivienda. Para lo cual se requiere una aportación municipal semejante, entrando en ésta conceptos como: terreno, nivelación de éste, suministro de servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica a bordo de los predios que previamente se han previsto para la citada obra de beneficio social.

Después de analizado el punto, se acuerda por unanimidad, posponer la aprobación de este proyecto a la brevedad posible, en el entendido de la premura de los tiempos para la ejecución del recurso pre-aprobado, así como para aclarar algunas dudas de los presentes, a las cuales por desconocimiento de las reglas de operación no se puede dar respuesta en este momento, e invitar a las personas que coordinan el citado proyecto.

7.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, quien recuerda a los presentes que en base al acuerdo donde se designó al Lic. Oswaldo González Cornejo, Director de Desarrollo Rural y Ecología de este municipio, como el coordinador del comité de Fiestas 2012, comparece y da el uso de la voz e informa que en cumplimiento



Alberto Berber

000477

Manuel

[Signature]

*Manuel Coronado /
Alcaldé Ciudad de Guayaquil*

Alcaldé
Ramirez



a lo acordado de presentar un informe detallado, entrega por escrito a cada uno de los presentes la relación de ingresos y egresos de los diferentes eventos realizados dentro del marco de las Fiestas Enero 2012, los documentos, facturas y contratos que amparan los gastos, mismos que estarán en su poder, como responsable general, para su consulta, revisión u observación.

8.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal informa los avances que hay en el proyecto de construcción del Nuevo Centro de Salud, y para precisar cede la palabra a la Arq. Sahara Judith Martínez, Directora de Obras Públicas, quien informa que la planta arquitectónica aprobada inicialmente por la Secretaria de Salud, con el recurso de \$4'000,000.00 (cuatro millones 00/100 M.N.) contenía menos espacios que con los que cuenta el actual Centro de Salud, por lo que se solicitó una ampliación de un consultorio médico más, un consultorio dental más, oficina para Dirección, entre otras modificaciones, mismas que fueron ya autorizadas en el entendido que el excedente del costo para la construcción de esos espacios correrá por cuenta del Ayuntamiento, previa autorización del Cabildo como ya se había mencionado con anterioridad, que por el momento lo que se ha aportado extra, han sido 50 horas de máquina retroexcavadora, en uso de la voz la Lic. Lisandra Ruiz Torres solicita el reporte por escrito del servicio de maquinaria y su costo desglosando el equivalente de operador y diesel consumido mismo que les entrega la Directora de Obras Públicas a cada uno de los presentes.

Sumo

[Handwritten signature]

9.1.- Para abordar este punto hace uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres, quien solicitó la inclusión de este punto en el orden del día, y argumenta que el puesto de marisco denominado "El Bolis", ubicado en la calle Silvano Barba González, frente a los portales, se está estacionando de manera indebida, ocupando varios espacios de estacionamiento, además que instala sobre la vialidad muchas mesas obstruyendo el paso de peatones y vehículos, además de que sus clientes están tomando en la vía pública sin consumir alimentos, como si fuera

Alcaldé

000478

Opeld Carrero Anaya

cantina, toma la palabra la Regidora Olga del Carmen Anaya Gómez, quien argumenta que si se aplica el que no pueda instalar mesas deberán retirarse todos los puestos ambulantes, lo cual no es una solución fundamentada. A lo que la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres sugiere que se estacione en batería con sus mesas de costado para no afectar la vialidad, que regule la venta de cerveza acompañado de alimentos. Por último solicita que el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, comunique al propietario las observaciones antes descritas o que de lo contrario busque un local para evitar el problema de consumo de cerveza en la vía pública.

10.1.- Para desahogar este punto y por orden del C. Presidente Municipal se presenta nuevamente en este recinto la Arq. Sahara Judith Martínez, para informar a los presentes que el C. José Alberto Rodríguez Gómez solicita el cambio de uso de suelo del predio ubicado junto a la Delegación de la Cruz Roja, el cual en una búsqueda en los planos que existen en la oficina a su cargo, no tiene un uso preciso por lo que es necesario y viable otorgar el uso mixto central, dentro del cual se contempla, para uso comercial, donde pretende realizar la comercialización de vehículos.

Después de analizado el punto se otorga por unanimidad de voto el uso mixto central.

11.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal solicita al Cuerpo Edilicio su valoración con relación al costo de recuperación que se cobra por los servicios y renta de bienes propiedad del Municipio, agrega que si bien en el caso de la maquinaria los precios de combustibles y refacciones han incrementado considerablemente, la posición del Ayuntamiento es coadyuvar con el desarrollo económico, por lo cual pone a consideración de los presentes el mantener los precios ya establecidos para Auditorio Municipal, Maquinaria, Fletes y/o viajes de Materiales.

Alberto Rodríguez Gómez

Alida Ramírez



Miriam Ramirez J
Alfred Leon Alvarez J

Después de analizado el punto, se aprueba por unanimidad mantener los mismos precios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:26 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alfred Leon Alvarez J

Sumario

Miriam Ramirez J

[Signature]



Acta No. 57
Sesión Ordinaria
12 de Febrero
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día dos de Febrero del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Urbanización y Construcción de casas del programa FONHAPO.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 07 asistencias, con la ausencia de los regidores T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, C. Rafael Medina Pérez y C. Alberto Barba Gómez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se aclara que el retardo para iniciar la presente sesión es porque las personas que fueron invitadas para aclarar dudas del Programa de vivienda "Tu Casa" de Fonhapo y sus reglas de operación por cuestión de distancia les fue imposible estar puntuales.

2.1.- Toma la palabra el Presidente Municipal quien menciona que a solicitud de los regidores se encuentran presentes el Ingeniero Marco Antonio Medina García y el Abogado Ivanhoe Castañeda, Operadores que vincula algunos programas de la

000481

C. Manuel Coronado Casillas
Apr. del Carmen Anaya Gómez

Rafael Medina Pérez

Rentería
[Signature]

federación con el municipio, agradece la presencia de los antes citados para disipar dudas del proyecto.

Se incorpora el regidor C. Rafael Medina Pérez a las 10:02 horas.

En uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres refiere tener varias dudas, las que enlista a continuación:

Referente a la cuota de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N) que se les solicitó a los beneficiarios, dado que las reglas para el presente año marcan una aportación de \$ 10,400.00 (diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.); toma la palabra el Ing. Marco Antonio Medina García, para argumentar que como experiencia del proyecto similar que actualmente se está gestionando en el municipio de San Julián, Jalisco; donde se les pidió el recurso a las personas y no lo depositaron, por lo cual consideran que ya con quien realizó su depósito existe la formalidad, para adquirir una vivienda y no solo la intención, que si bien las reglas de operación marcan para este año marcan la cantidad ya citada, las mismas reglas de operación manejan la posibilidad de aumentar el monto de la aportación inicial, el cual es el caso para este proyecto al ser un proyecto especial por la cantidad en metros cuadrados de 50 metros cuadrados, en lugar de los 44 metros cuadrados que marcan las citadas reglas, para la cual el subsidio por unidad va de los \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a los \$ 54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y en este caso el subsidio es de \$ 63,200.00 (sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por unidad básica de vivienda.

Toma la palabra la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres para comentar que cada municipio es independiente y que considera que no se debió pedir el dinero a los interesados anticipadamente a la aprobación de su respectivo subsidio.

Para dar respuesta a este comentario, nuevamente toma la palabra el Ingeniero Marco Antonio Medina García, quien argumenta que las multicitadas reglas de operación manejan que el anticipo se le puede pedir al momento que el recurso de

Manuel Romero J
Rafael Medina Pérez

[Handwritten signature]

Rafael Medina

[Handwritten signature]

Manuel Coronado J
Agustín Amador Alvarado

Fonhapo se autoriza el cual data de los primero días de diciembre de 2011, y que formalmente quedó asentado en el oficio 013 girado desde este H. Ayuntamiento y recibido por el Delegado General con fecha 12 enero 2012.

Como siguiente punto se aborda el costo total de la vivienda, el cual expresamente queda asentado será como restante del subsidio federal que a cada beneficiario le sea otorgado a través del Municipio de \$ 134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) de contado, para cada unidad de vivienda, por lo que, para quienes dinero el anticipo de \$ 14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.), el resto de contado será de \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) mismos que serán requeridos una vez agotados los recursos para la conclusión de la viviendas, en el entendido que el costo de escrituración correrá por cuenta de cada uno de los beneficiados.

Mencionando además, que el costo real o comercial asciende a poco más de \$300,000.00 (trescientos mil pesos M.N.).

Se solicita aclarar cuál es el costo total de la vivienda ya financiado. A lo que el Abogado Ivanhoe Castañeda da respuesta de la siguiente manera, el costo de donde parte el financiamiento es de \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) y que las mensualidades estarán pro-lateadas al total de los años de financiamiento específico de cada persona que así lo requiera, de donde se desprende el valor presente, el cual el costo es TIE (Tasa de Interés Efectiva) más 5 TIE (Tasa de Interés Efectiva) más 6, que ya traducido el interés queda al .9% mensual. Por último expresa la Encargada de la Hacienda Municipal quien está presente que han depositado alrededor de 200 personas, agrega además el Abogado, que el recurso llega al Municipio como garante pero viene etiquetado a cada uno de los beneficiados.

Donde cada persona firma un convenio con la constructora designada por la federación y otro con el municipio para la ejecución del proyecto, y que el municipio como es quien tiene legalmente en su poder el terreno, deberá firmar la escrituración a cada persona, una vez que haya liquidado el total de su deuda

000483

Rafael...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Parrocho J
Algo del caso de Diego J

R. J.

Rafael Clark

a la empresa constructora. De lo cual se desprende que, el municipio firmará un contrato con la Constructora designada a la que le ministrara los recursos para la urbanización y edificación de las citadas 300 viviendas.

Solicita el Regidor Rafael Medina Pérez, el tiempo de entrega, a lo que le responde el Ingeniero Marco Antonio Medina García, que una vez que el municipio entregue a la constructora los terrenos en condiciones de urbanizar, en un lapso no mayor a 6 meses deberá estar recibiendo cada beneficiario su vivienda.

La Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres solicita por escrito la constancia de los materiales con los que se construirán las casas, así como los contratos tanto del H. Ayuntamiento con la constructora, como de esta con cada uno de los beneficiarios. A lo que el Abogado responde que los contratos no están definitivamente redactados dado que faltan algunos datos, así como la especificación de la aportación en especie que al municipio corresponde.

En uso de la voz el Síndico L.A. Raúl Fenería Torres, aclara que cada una de las instancias financieras maneja diferentes esquemas y pregunta qué ofrecen las financieras propuestas, a lo que el Abogado Ivanhoe refiere que en el contrato se incluye, avalúo, apertura de crédito, costo de escrituración y seguro de vida.

Después de analizado el punto y como no se tenía la información a la mano se somete a votación la aprobación de este proyecto y se pospone por unanimidad de los presentes, para tener a la mano los documentos y demás elementos que los faculten a dar una decisión para salvaguardar los intereses de los posibles beneficiarios y del H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:10 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Manuel

[Signature]

Acta No. 58

Sesión Ordinaria

7 de Febrero

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de Febrero del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Urbanización y Construcción de casas del programa FONHAPO.
3. Análisis y en su caso aprobación de los planes parciales de los fraccionamientos FONHAPO.
4. Análisis y en su caso aprobación para compra de equipo de Rayos X para la cruz roja ya integrados en el proyecto del programa Federal 3x1 para Migrantes.
5. Análisis y en su caso aprobación de pago de un nuevo instructor de música para el centro cultural.
6. Análisis y en su caso designación de aseguradora de vehículos y aprobación de pago de pólizas de seguro.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor Prof. José Carmen Pérez Barba, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se comete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Alberto Barba

000485

Manuel Coronado
Alfonso del Cor
Rafael Medina
Carlos Ramirez



2.1.- En uso de la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, presenta ante este Órgano de Gobierno Municipal la siguiente exposición de motivos:

PRIMERO.- Que ante la necesidad latente de apoyar a las familias que no cuentan con casa propia y propiciar el empleo temporal y movimiento económico a los comercios; ante la base de intención de acceder al Programa "TU CASA" de la FONAPHO de la Secretaría de Desarrollo Social.

SEGUNDO.- Que con la disposición del terreno, el padrón de los posibles beneficiarios y el proceso que se ha realizado para la edificación de 300 unidades básicas de vivienda (UBV), por parte de la Dirección General del Programa FONAPHO solicitan la documentación para incorporar parte de los requisitos para las unidades básicas de vivienda (UBV), donde por parte del H. Ayuntamiento manifieste los recursos con los que cuenta para dicho programa y/o de donde saldrá ese recurso de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES	RECURSO FEDERAL	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO DEL BENEFICIARIO	TOTAL
UBV	300	\$18'960,000.00	\$18'960,000.00	\$3'060,000.00	\$40'980,000.00

En donde puntualiza el C. Presidente que, el gasto mayor que le falta por realizar al municipio es en especie aportado con maquinaria propia para la urbanización además de materiales de bancos locales, agrega que el municipio cuenta con terreno propio el cual está en proceso de escrituración a su favor y asumirá costos de trámites y licencias municipales a favor de la economía de los beneficiarios.

Por orden del C. Presidente, el Secretario General da lectura al Contrato de Designación de Instancia Ejecutora y de Asignación de Obra Determinada, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco en este acto representado por el C. Gabriel

Alberto Barbera

000486



Manuel Coronado G.
Apr del C. Ayuntamiento

Alfredo Ramirez
Rosendo Roldan

Coronado Casillas en su calidad de Presidente Municipal y por otra parte la empresa Desarrollos y Construcciones de Morelia S.C. de R.L. de C.V. representada por su Administrador Único Arquitecto César Bonilla Tena, al cual se le hicieron algunas modificaciones por ejemplo en el contrato de Prestación de Servicios Personales Independientes que firma por una parte la citada empresa y por la otra cada uno de los beneficiarios, en donde declara el prestatario en el inciso d), se modifica la aportación inicial para los trabajos, en la cláusula segunda que habla de Contraprestación y Exclusividad de la empresa ejecutora no se había acotado el tiempo para finalizar la construcción de las multicitadas unidades de vivienda. además se agrega la cláusula que refiere con qué tipo de materiales serán construidas, dentro del mismo apartado en la cláusula cuarta se especificó el recurso y tiempo de entrega de este para concluir con la construcción, se quita del mismo apartado la cláusula Quinta ya que está duplicada con la Cuarta, dentro del mismo apartado de Cláusulas lo que respecta a la jurisdicción de los tribunales civiles se modificó a que quedarán los más cercanos a este municipio, todas estas con el afán de proteger por un lado al Ayuntamiento, pero principalmente a los ciudadanos que adquirirán el beneficio. (Documento que versa una copia en poder de la oficina de Secretaría General Municipal).

Por instrucción del C. Presidente, el Secretario General da lectura al Contrato de Prestación de Servicios Personales Independiente, que celebrarán por una parte cada uno de los beneficiarios y por otra parte la empresa Desarrollos y Construcciones de Morelia S.C. de R.L. de C.V. representada por su Administrador Único Arquitecto César Bonilla Tena, al cual se le hicieron algunas modificaciones entre las que se encuentra: agregar las especificaciones de las viviendas a construir, se suprime una declaración por estar duplicada, se complementa la segunda cláusula referente a los pagos y plazos, entre otras. (Documento que versa una copia en poder de la oficina de Secretaría General Municipal).

Se pone a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación de los recursos que el Municipio erogará en el programa de vivienda FONAPHO y se faculta a los funcionarios que dicho trámite requiera

000487



Manuel Coronado P.
Josef del Amor Aguilar
Alfonso Ramirez
Josef del Amor

para su ejecución, después de analizado el punto se aprueba por unanimidad aclarando la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres que su voto fue a favor siempre y cuando se cumplan los acuerdos, modificaciones y reglas de operación así como el pago de las fianzas por vicios ocultos y de cumplimiento. Además de quedar prohibido para cualquier de los miembros del cabildo tomar algún beneficio personal.

3.1.- Toma la palabra el Síndico Municipal L.A. Raúl Rentería Torres, para hacer del conocimiento del Cuerpo Edil que por su medio el propio Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco; presenta la solicitud para que sean aprobados los Planes Parciales de Urbanización de los Fraccionamientos "Buena Vista de los González" y "San Isidro" a efecto de ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad, hace saber a los presentes que de acuerdo a los lineamientos y reglamentos en materia vigentes cumplen con los requisitos y no existe inconveniente para que se continúe con los trámites para su correcta inscripción en el Registro Público de la Propiedad, el cual será publicado a partir de su aprobación en los estrados de esta Presidencia y así continúe con sus trámites conducentes.

Se somete a votación la aprobación de los Planes Parciales de los Fraccionamientos "Buena Vista de los González" y "San Isidro" y se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, sede la palabra a la Directora de Obras Publicas Arq. Sahara Judith Martínez quien informa que le enviaron una solicitud por parte de Cruz Roja delegación Valle de Guadalupe, Jalisco; la cual se omitió en el proyecto autorizado ya por este Cabildo, para compra de un equipo de Rayos "X" con valor de \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) aproximadamente, el C. Presidente solicita al Pleno de este H. Ayuntamiento la aprobación para que se integre al proyecto aprobado en el punto 3.1 de la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Enero de 2012, asentado en el Acta de Ayuntamiento número 55, donde al municipio le corresponde pagar de igual manera el 25 % del costo del mismo, recordando que se completa con lo que los migrantes aportan,

Manuel Coronado
Apr. del C. de Reg. de Reg.

Alfaro Coronado
Raúl Rentería

Manuel Coronado P
Algo del caso Diego Rojas

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

más las aportaciones Estatal y Federal, del citado proyecto del programa 3x1 Federal para Migrantes 2012.

Después de analizado el punto se somete a votación y se autoriza por unanimidad integrar al proyecto inicial esta acción y erogar de la Hacienda Municipal hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para la compra del citado equipo.

5.1.- Se refiere que el Director de Participación Ciudadana y Cultura Prof. Rubén Méndez Vera solicita el punto para aclarar que el maestro Miguel Ángel, dejo de laborar en julio de 2011, que el 50 % de Secretaría de Cultura siguió enviando su parte por ahora se autoriza el cambio a Saúl Velázquez de la Mora, al cual se le pagara desde cuando ingresó; por esta razón se solicita que se envíe un oficio a Secretaría de Cultura donde se le haga saber que en la Tesorería existe el recurso del 2011, y que se pregunte qué es lo que hay que hacer con ese recurso: devolverlo, asignarlo a compra de algo etc.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la contratación del nuevo instructor.

6.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, y da el uso de la palabra al Ing. César Alvarado Ponce quien entrega las cotizaciones de aseguradores de vehículos del parque vehicular.

- Seguro ABA \$266,631.67
- Seguro QUALITAS \$181,835.00
- Seguro Axa \$173,405.00

Después de analizado el punto se aprueba contratar la propuesta de la aseguradora AXA con 9 votos a favor y con la abstención de la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:55 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron. *Alberto Berber*

Acta No. 59
Sesión Ordinaria
24 de Febrero
de 2012.

Firma bajo protesta respecto al Rumbo 10.1 de esta
acta. Ya que no se estableció por escrito lo que se
acordó en cabildo. Así se aprobó que el ampayeo solo
se pagaría por el mes de Febrero 2012. Y en caso de
que siguiera el problema, se analizaría de nuevo el punto.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de Febrero del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y determinación---de Quórum legal.
- 2.- Firma del acta # 55 corregida, lectura y firma de las actas # 56 y 57 Correspondientes a las reuniones anteriores.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de renovación de contrato con el Lic. Salvador González García Asesor legal de este Ayuntamiento.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de venta de bebidas alcohólicas en embace cerrado (cambio de nombre)
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de venta de bebidas alcohólicas en embace cerrado
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de apertura de billar en la Providencia.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de cambio de uso de suelo (Súper Gas de los Alios)
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de condonación de cuota de recuperación de transporte de la colonia providencia a la Primaria Francisco González Bocanegra.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación para suscribir contrato de comodato con el CEA de la apertura del Espacio Cultural del Agua.
- 10.- Análisis y en su caso aprobación de recurso para ampayeo.

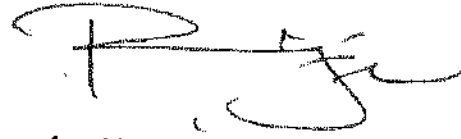
000490

Manuel Coronado
Olga del Carmen Anaya Gómez



[Handwritten signatures]
Salvador González García

Firma bajo protesta respecto al Punto 10.1 de est. acta. Ya que no se estableció por escrito lo que se acordó en cabildo. Así se aprobó que el amparco solo se pagaría por el mes de febrero 2012. Y en caso de que siguiera el problema se analizaría de nuevo.



- 11.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de baja del inventario del motor de bomba de agua de pozo profundo y compra de uno nuevo.
- 12.- Análisis y en su caso aprobación de cambio de nombres de negocios.
- 13.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 14.- Respuesta a la solicitud presentada por el representante Legal de GENA Agropecuaria de emitir el vocacionamiento de uso de suelo.
- 15.- Análisis y en su caso aprobación de reforma a la denominación del capítulo 3, título primero y los artículos 4, 10,35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores L. A. Raúl Rentería Torres, Síndico y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Cabe mencionar que la presente sesión se inicia unos minutos más tarde de lo previsto ya que se terminó después de lo previsto la presentación del Proyecto de Eliminación de Basura del Municipio, presentada a los miembros de este H Ayuntamiento por los representantes de la Empresa Equantica.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes con la moción para la eliminación del punto número 9 del orden del día, el cual ya había sido votado con anterioridad y la inclusión del punto número 16 asentado como: Análisis y en su caso aprobación de participación en el Certamen Regional de Turismo y autorización de recursos que esto requiera.

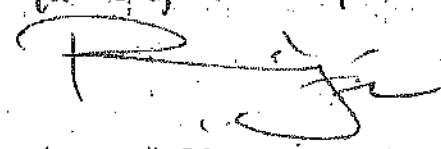
2.1.- Se entrega para firmar el acta # 55 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero del presente con la corrección de un punto ya aprobada.

Municipal Comisario
Alcalde



Alcalde
Raúl Rentería

Firma bajo protesta respecto al Punto 10.1 de esta acta. Ya que no se estableció por escrito lo que se acordó en cabildo. Ahí se aprobó que el ampayco solo se pagaría por el mes de Febrero 2012. Y en caso de que siguiera el problema, se analizaría de nuevo.



2.2.- Se da lectura al acta # 56 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Enero de este 2012, quedando pendiente de aprobación y firma por varias correcciones y una modificación que hacer en un punto de acuerdo.

2.3.- Se da al acta # 57 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de Febrero de este 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

Se incorpora a este recinto a las 11:59 horas el Regidor Rafael Medina Pérez.

3.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal hace saber a los presentes que se había omitido la renovación del contrato con el Lic. Salvador González García, quien es el asesor legal, solicita esta aprobación para renovar contrato de prestación de servicios del mes de enero a septiembre de 2012.

Después de analizada la petición, se aprueba renovar contrato de enero a septiembre de este 2012, con 8 votos a favor y 2 votos en contra de los Regidores Lic. Lisandra Ruiz Torres y C. Rafael Medina Pérez porque consideran que debió pasarse este punto al inicio del presente ejercicio.

4.1.- Se da lectura a la solicitud presentada por el C. Efrén Álvarez De la Mora con domicilio en Calle Morelos #256, Colonia San Juan Bosco en la cual pide el cambio de nombre a su favor del negocio denominado "MINISUPER PIEDAD" ubicado en Morelos #260, Colonia San Juan Bosco. Dicho negocio seguirá operando bajo el mismo giro y condiciones actuales.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los presentes.

Manuel Coronado P.
Rafael Medina Pérez



Alfredo Román

Rafael Medina Pérez

Firma bajo protesta respecto al punto 10.1 de esta acta. Ya que no se estableció por escrito lo que se acordó en cabildo. Ahí se aprobó que el amparo solo se pagaría por el mes de Febrero 2012, y en caso de que siguiera el problema, se analizaría de nuevo el punto.

R. J.

5.1.- La C. María Guadalupe Barba Barba, mexicana, mayor de edad, con domicilio en calle Barba González #75, Colonia Centro, de este municipio, presenta una solicitud de Permiso para venta de cerveza y licores en envase cerrado en giro comercial denominado "SUPER UNO", situada en el domicilio ubicado en calle Eucalipto #340, de la colonia Alameda, de este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Después de analizada la petición se aprueba por unanimidad de los integrantes de este cuerpo edilicio con la condición de vender bebidas embriagantes dentro del horario de 8:00 A.M. a 10:00 P.M. y en el conocimiento que se le supervisará de forma constante para vigilar el cumplimiento de las normas de Buen Gobierno.

Por cuestiones personales se retira la Regidora Lic. Wilda Ramírez Gutiérrez siendo las 13:06 hrs.

5.2.- Para desahogar este punto se da lectura a la solicitud presentada por la C. Luz María González González mexicana, mayor de edad, con domicilio en calle República de Panamá # 230 de la Colonia Quintero, en Tlaquepaque Jalisco; en la que pide se le otorgue licencia para venta de cerveza y licores en envase cerrado en giro comercial denominado abarrotes "El Chalinillo" ubicado en Carretera Lagos-Guadalajara con domicilio Extramuros # 7.

Después de analizada la petición se niega con 5 votos otorgar la respectiva licencia y la abstención de 4 regidores más.

6.1.- El C. Juan Romo Bautista, mexicano, mayor de edad, con domicilio en calle Nogal #75, fraccionamiento Alameda, de este municipio, presenta una solicitud de Permiso para venta de cerveza en envase abierto en giro comercial denominado "Billar Rosales", situada en el domicilio ubicado en calle Rosales #111, de la colonia la Providencia, de este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Manuel Escobar
Alfonso Cervantes



Wilda Ramirez

Fernando

Después de analizada la petición se aprueba con 5 votos a favor y 4 votos en abstención de los integrantes de este cuerpo edilicio porque en esa colonia hay muchos problemas de seguridad y con el conocimiento que se le supervisará de forma constante para vigilar el cumplimiento de las normas de Buen Gobierno.

7.1.-Toma la palabra el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, quien agradece la presencia del C. Pedro Luis Pacheco Zamorano, Gerente Regional de Súper Gas de los Altos, quien agradece el que se le haya permitido estar presente en esta Sesión y refiere que en el cruce de San Miguel el Alto, ya tienen instalada una estación de carburación con capacidad de diez mil litros y que pretenden reubicarla a un predio ubicado en el punto denominado Providencia o Palo Blanco, pregunta que si hay alguna duda en lo que es una estación de carburación, agrega además que el permiso que finalmente los reglamenta es el que otorga la Secretaría de Energía, y que el área de verificación de su empresa ya comprobó la viabilidad del predio y cumple con las normas, pregunta la Regidora Lic. Lisandra Ruíz por qué la reubicación de la estación, a lo que responde que es porque bajo el consumo considerablemente, además de que se ha visto que las camionetas que surten los tanques estacionarios están proveyendo de gas a los automotores en la vía pública lo que representa un riesgo mayor.

Después de analizada la solicitud se aprueba con 8 votos a favor y abstención de la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres.

8.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, para hacer del conocimiento general, que el Director de la Primaria Francisco González Bocanegra le solicitó en base a que los alumnos de su plantel que se trasladan en el camión de este Ayuntamiento son de escasos recursos y refiere que en ocasiones por pagar el costo de recuperación del traslado se quedan sin desayunar. Por lo que pide que a dichos alumnos se les condone este cobro.

Gabriel Coronado Casillas
Lisandra Ruiz Torres

Alfonso Ramírez

Alfonso Ramírez



[Handwritten signatures and notes in the left margin]

Después de analizada la solicitud se niega condonar el costo del servicio con 8 votos y la abstención del Regidor Rafael Medina Pérez.

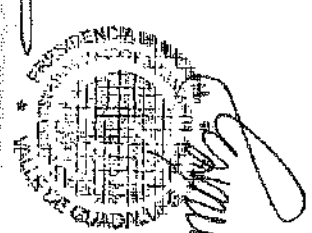
9.1.- Como quedó asentado en la autorización del orden del día para esta sesión se anuló este punto por un error, ya que ya había sido votado en una sesión anterior.

10.1.- Toma la palabra el Regidor de Deportes Manuel Coronado Ibarra, quien informa a los presentes que el costo por el ampayeo de los partidos de Beis bol se ha estado pagando directamente de la Hacienda Municipal de un tiempo a la fecha, que como hay varios equipos de diferentes edades se ha incrementado la erogación de recurso para este concepto, además de que quien hace las rifas en los partidos pagaba este dinero y de un tiempo a la fecha ya no ha apoyado para solventar ese gasto. Se le propone que hable con esa persona para solicitar coopere para el arbitraje de los partidos.

Después de analizado el punto se somete a votación la aprobación de recursos de la Hacienda Municipal para el pago por ampayeo y se pospone por unanimidad para analizar a fondo la situación.

11.1.- Por orden del Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, comparece el C. Rafael Vera Casillas, Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento quien informa a los presentes que el equipo de bombeo que se adquirió en mayo de 2011 por esta administración para reemplazar el dañado en el pozo # 2 ubicado en extra muros detrás de la Sello Rojo, volvió a descomponerse, la razón es porque se aterró posiblemente por un derrumbe en las paredes del mismo el cual puede ser determinado solo mediante una prueba de filmación de video que puede tener un costo de cerca de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), que dicha bomba se limpió y envió al proveedor para tratar de repararla por garantía, la cual no la

*Manuel. Corrales & C.
Agua del Cerro de San Diego*



Hilda Ramirez

Patricia

hicieron valida, ya que el daño fue ocasionado no por defectos de fabricación, que si bien repararon los daños en la estructura de la bomba si costo, el motor que la hace funcionar no tuvo ya arreglo porque es sellado; el cual tiene un costo aproximado de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), agrega que otra posibilidad de su desperfecto es porque este pozo está conectado de manera directa a la línea que abastece una de las zonas más altas del municipio, es decir para llevar el vital liquido a la Colonia la Providencia y sus alrededores, por lo que sugiere que se conecte al nuevo depósito y de ahí se abastezca a esa zona.

Después de analizada la petición, se aprueba por unanimidad dar de baja con apego a ley del inventario de este Ayuntamiento el motor a continuación descrito: motor sumergible de 6" de 40hp, 30kw, v 460/380, ph3 hz60/50, modelo 2366178125 así como la autorización para la compra de uno nuevo motor siguiendo las reglas ya establecidas para adquisición de bienes.

12.1.- Por orden del Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, el Secretario General da lectura al siguiente punto del orden del día ya que parece que este punto solicitado por el área de Sindicatura parece que se duplica con el punto 4 de este mismo orden del día.

13.1.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de revocación de subdivisión presentada por Rubén Romo Gutiérrez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Sabino 7, en el municipio de Jalostotitlán, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 21.73 m2 (veintiun metros setenta y tres centímetros cuadrados), ubicada en la Calle Monterrey s/n, perteneciente a este municipio, fracción que se segregó de la cuenta catastral número 2208 (dos mil doscientos ocho) del sector Urbano ya aprobado en Sesión de Ayuntamiento N° 29 de fecha 04 de febrero de 2011.

Manuel Escobar
Alfreda Carrasco

Para quedar con la ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado en Sesión de Ayuntamiento N° 8 de fecha 29 de abril de 2010.

La presente autorización se concede para uso de Área Habitacional.

13.2.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Olivia Ruvalcaba Isais, mexicana, mayor de edad, con domicilio en calle Dr. Rito Romo Franco 104, en este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 120 m2 (ciento veinte metros cuadrados), ubicada en la calle Aldama s/n esq. Con Dr. Rito Romo, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 479 (cuatrocientos setenta y nueve) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

13.3.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Graciela Gutiérrez de la Torre, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Cerro Blanco de Casillas, en el municipio de Jalostotitlán, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 00-12-50 has. (cero hectáreas, doce áreas, cincuenta centiáreas), ubicada en el punto denominado "Latillas y/o Casas de Alto", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 3039 (tres mil treinta y nueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.



Alfreda Carrasco

Sebastián

Manuel Coronado E.
Alfonso del Carmen Alvarado

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
CANTÓN SAN CARLOS
PROVINCIA BALNEOCOSTA
EQUADOR
Carlos E. Ramirez

Rafael Medina
Lisandra Ruiz

Rafael Medina

14.1.- Toma la palabra Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas quien agradece la presencia del Médico Veterinario Carlos Enrique Ramírez Peña, C. P. Miguel Ángel Martín Aldrete y el asesor de la empresa Roberto Acosta Puentes, para aclarar que el punto de su solicitud presentada en una sesión anterior donde no solicitaban cambio de uso de suelo sino la ratificación del uso de suelo. Es por lo que están presentes en esta reunión, pide Gabriel Coronado Casillas al dueño de la empresa Gena Agropecuaria S. A. de C. V. que aclare con qué fin pretende usar ese terreno a lo que refiere que es su deseo construir una granja porcícola sitio 1 que es la gestación y lactancia donde la carga de contaminantes es menor por el obvio flujo de alimentos. en uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruíz pregunta que hacen con las descargas de aguas negras, a lo que le responde el M.V.Z. Carlos E. Ramírez que utilizan el sistema de lagunas situadas de manera estratégica y que por gravedad de la última fosa se hace riego agrícola. El Presidente refiere que la inquietud de los regidores es que hay ciertas irregularidades en el manejo de residuos de las granjas ya instaladas en el municipio. Toma la palabra el regidor Rafael para referir que se apeo en un predio denominado Rancho Nuevo ya que es el vecino colindante y afectado y que confirmó que las fosas están a su máxima capacidad, y que por ejemplo en semanas atrás cuando estuvo lloviendo el agua hace lavado de los terrenos y estas aguas llegan a afluentes naturales. Los representantes de la Empresa solicitan una reconsideración del acuerdo ya tomado el cual es solicitar el dictamen de uso de suelo, no el cambio de uso. Agrega por último el empresario, que está comprometido con la generación de empleo y la responsabilidad de proteger el medio ambiente.

Se ratifica con 7 votos a favor que el uso de suelo es agropecuario y votan en contra los regidores Lic. Lisandra Ruíz Torres y Rafael Medina Pérez de otorgar el dictamen del uso de suelo, no por el beneficio de la generación de empleo sino porque han violado las reglas de SEMADES.

Manuel Coronado J.
Rep. del Concejo Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ardo Ramirez



Popocatepec

15.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de este Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco; hace del conocimiento del Pleno lo relacionado a la minuta proyecto del decreto número 23941 por la cual se reforman la denominación del Capítulo III del Título Primero y los artículos 4º, 10, 35 Y 50, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, la cual llegó al Municipio el pasado 10 de febrero del presente, para ser votado por este Ayuntamiento en pleno, documento que fue enviado por el Secretario General del Congreso del Estado.


Cede el uso de la voz a la Lic. Lisandra Ruiz Torres Regidora, quien tiene a su encargo la Comisión de Puntos Constitucionales, para que amplíe la información del presente proyecto.

Una vez analizado el punto el C. Presidente solicita su voto a este Órgano y se aprueba por unanimidad de los presentes dicha reforma.

16.1.- En uso de la voz y para desahogar este último punto agregado al orden del día, la Regidora encargada de la Comisión de Turismo Lic. Lisandra Ruíz Torres informa que, recientemente se reunió el Consejo Regional de Turismo donde se fijó la cuota de inscripción para que participen los municipios en los certámenes de Traje Típico y Regional de Belleza el cual se redujo a \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) además de que se obliga a cada municipio a vender por lo menos 30 boletos de un costo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cada uno o pagar su costo, agrega además que requiere la autorización para los gastos de maquillaje, vestido, accesorios y zapatos.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba con 8 a favor la participación de este Municipio de Valle de Guadalupe y se abstiene de votar el Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:50 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Regidor Cruz
Alfida
Alfonso

Manuel
Alfonso
Alfonso

Acta No. 60

Sesión Ordinaria

12 de Marzo

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día doce de Marzo del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.-Lectura y aprobación de las actas 58 y 59 correspondientes a las dos últimas reuniones.
- 3.-Análisis y en su caso aprobación de la ejecución de la obra "Restauración de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe" asignación de empresa y administración de recurso.
- 4.-Presentación de proyecto de "Equidad de Género" para obtener recursos y en su caso aprobación para firma de documentos para inicio de Gestión.
- 5.-Análisis y en su caso aprobación para suspender la autorización para realizar quemas controladas en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal y/o agropecuaria.
- 6.-Análisis y en su caso aprobación para acoger el decreto donde se apliquen descuentos en materia de recargos en Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura Hidráulica y pago de impuestos de Predial.
- 7.-Presentación del estudio Hidrológico del Rio Valle.
- 8.-Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.

Alberto Barba Gómez

000501

*Alcaldé Carlos López Jasso
Manuel Coronado Ibarra*



[Handwritten signatures and initials]

Olga del Carmen Anaya Gómez
Manuel Coronado P.

- 9.-Análisis y en su caso aprobación de licencia laboral.
- 10.-Análisis y en su caso aprobación de designación de Contralor Municipal interno.
- 11 -Análisis y en su caso aprobación de solicitud de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.
- 12.-Análisis y en su caso aprobación solicitud de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.
- 13.-Análisis y en su caso aprobación solicitud de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado. (cambio de nombre)
- 14.-Informe de aplicación de recurso excedente de la cuenta de Infraestructura Social en balizamiento de la carretera camino al Salto.
- 15.-Análisis y en su caso aprobación para participar en el programa FISE 2012.
- 16.-Análisis y en su caso aprobación para participar en el programa FONDEREG 2012.
- 17.-Análisis y en su caso aprobación de cambio de nombre en giro comercial de restaurante "El Capullo" con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.
- 18.-Análisis y en su caso aprobación para la apertura de un negocio denominado "Billar-Bar Chavita" a ubicarse en Extramuros # 7 A.



1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 08 asistencias, con la ausencia de los Regidores T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Previo a someter a votación el orden del día el C Presidente Municipal solicita la moción para modificar la redacción del punto 9 del orden del día la cual versa "Análisis y en su caso aprobación de licencia laboral", por "Informe de renuncia voluntaria con carácter de irrevocable"; se somete a votación el orden del día con la modificación antes descrita y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Manuel Coronado P.

Se incorpora a este recinto a las 11:21 horas la Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez.

2.1.- Se da lectura al acta # 58 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Febrero de este 2012, quedando pendiente de firma para integrarle algunas observaciones en un punto de acuerdo.

2.2.- Se da lectura al acta # 59 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Febrero de este 2012, quedando aprobada en su forma original con 8 votos a favor de los que estuvieron presentes en dicha sesión y la abstención del Regidor L. A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, por no haber estado presente en la misma.

3.1.- En uso de la voz el L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, hace del conocimiento del Pleno que el recurso gestionado por este Ayuntamiento por \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) en materia de Cultura destinados al proyecto "Restauración de la Parroquia de la Virgen de Guadalupe" de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; ya está desde hace unos días en la Tesorería Municipal, cabe mencionar que dichos recursos son a fondo perdido etiquetados desde la Federación por el Diputado José Luis Iñiguez Gámez, por lo que es necesaria la autorización de los presentes para la ejecución del citado proyecto, por parte de la empresa Construcciones Ventura Asociados S.A. de C.V. la que tiene como representante legal al C. José Jonatan Alcalá González, y en este acto representada por el Arquitecto Restaurador Héctor Ramírez Castillo, quien realizó y presentó dicho proyecto ante las instancias que norman este tipo de obras, y las cuales le otorgaron la respectiva licencia y los permisos correspondientes para realizar la intervención del inmueble citado en su primera etapa, agrega además que el mismo Arquitecto fue recomendado por la Secretaría de Cultura del Estado, de igual manera se informa que está certificado para realizar este tipo de

Alberto...

000503

Manuel...
Olga del Carmen Anaya Gómez



[Handwritten signatures]

restauraciones por el INAH, puntualiza que ya se elaboró el contrato correspondiente para realizar esta obra.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita al Pleno la autorización para la firma de contrato y la ejecución de la obra ya referida por el Síndico Municipal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado para la citada etapa de Restauración.

4.1.- Para desahogar este punto, se hace del conocimiento del pleno que aproximadamente a las 9:00 am llamaron de la empresa que presentaría el proyecto de "Equidad de Género" para obtener recursos en este rubro, para avisar que por cuestión de salud le es imposible estar presente, por lo que se prosigue al siguiente punto de orden del día.

5.1.- Por indicación del Presidente Municipal, el Secretario General Municipal, hace del conocimiento del Pleno y da lectura al documento que el H. Congreso del Estado envió donde solicitan la adhesión a la iniciativa para suspender la autorización para realizar quemas controladas en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal y/o agropecuaria. Por lo que el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, solicita a los presentes adoptar esta medida como propia para realizar campañas y demás acciones que promuevan esta iniciativa en pro del medio ambiente.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad sumarse a esta acción.

6.1.- Se hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, el Decreto número 23968/LIX//12, por el que se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que apliquen descuentos a los contribuyentes morosos en materia de recargos en Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura Hidráulica y pago de impuestos de Predial, donde se podrá condonar hasta un 90% de los citados recargos cuando el

Alberto...

000504

Manuel Coronado P.
Agua del Comarc Alvaro...



[Handwritten signatures]

moroso haga el pago en una sola exhibición y de hasta el 75% cuando se realice en parcialidades, sin que se exceda el ejercicio fiscal 2012.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad sumarse al citado Decreto, quedando pendiente de aprobación para una sesión posterior la aprobación de los tabuladores para cada situación y se solicita que las áreas involucradas generen los reportes de dichos morosos.

7.1.- Se hace del conocimiento del Pleno que el Ing. Rendón quien realizo el estudio Hidrológico del Rio Valle, no se ha hecho presente, que desde la Dirección de Obras públicas se le ha estado monitoreando y no se pudo localizar vía telefónica por lo que se somete a votación para posponer el punto para una sesión posterior donde esté presente.

8.1.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Teresa González Iñiguez, mexicano, mayor de edad, de una fracción de terreno, con superficie de 1568.07 m² (un mil quinientos sesenta y ocho metros siete centímetros cuadrados), ubicada en el punto denominado "Las Colonias", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 677 (seiscientos setenta y siete) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

8.2.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Benjamín González Casillas, mexicano, mayor de edad, de una fracción de terreno, con superficie de 1792 m² (un mil setecientos noventa y dos metros cuadrados), ubicada en el punto denominado "Las Colonias", perteneciente a este

Alberto Buelvas

000505

Manuel Coronado P.
Alcaldé Constitucional

Alcaldé Constitucional



[Handwritten signatures and initials]

municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1710 (un mil setecientos diez) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Agropecuaria (AR-AGR).

9.1.- Para desahogar este punto y con la aclaración en la redacción del punto en la convocatoria y aprobada la modificación del mismo en la autorización del orden del día, por indicación del C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, toma la palabra el Ingeniero César Alvarado Ponce, Contralor General Interno de este Municipio y por su voz da lectura y entrega el documento donde presenta su renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, a partir del 30 de marzo de 2012, con lo que se da por enterado el Ayuntamiento en pleno, quien manifiesta que es su voluntad por la intención de participar como candidato en las próximas elecciones.

10.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas, en su calidad de Presidente Municipal y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 48 fracción V, propone para ocupar el puesto de Contralor General Interno a partir del 1 de abril de 2012 a la Señorita Esperanza Barba Casillas, quien desempeña el puesto de secretaria en la misma oficina de Contraloría Interna, ya que analizando la situación ella es quien mejor sabe del manejo de esta área y que al contratar una persona externa tendría que capacitarla ella misma.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad otorgar el nombramiento de Contralor General Interno de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; a la

Alberto Ponce

000506

Manuel Coronado P.
Algo del con Diego Sg.



[Handwritten signatures]

antes citada en el entendido que no se contratará a otra persona para que supla su puesto de secretaria.

11.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición presentada por los C.C. Eloy Alvizo Ponce y Alan Alvizo Ponce en el sentido de permiso para la apertura de un establecimiento con venta de alimento y cerveza en envase abierto ubicado en Av. Guadalajara s/n. expresan su voluntad de cumplir con los requerimientos necesarios de acuerdo a los reglamentos municipales.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

11.2.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición de José Noé Cabrera Hernández, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Miguel Hidalgo 177, en la cual solicita permiso para la venta de cerveza en envase abierto en el local conocido como La Cueva de este municipio, después de analizado y discutido el punto se niega el permiso con 1 voto a favor del Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba, en el entendido que estará a favor de este tipo de giros en tanto no se analice la venta de bebidas embriagantes dentro de las unidades deportivas y 7 votos en contra y la abstención del Regidor Alberto Barba Gómez.

11.3.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición presentada por el C. Pablo Jiménez Álvarez y Rosa Isela Solís Medina en la cual piden permiso para venta de cerveza en envase abierto acompañada de alimentos en la lonchería conocida como el Arco ubicada en el rancho Buenavista (camino a tepozanes) de este municipio.

Después de analizado y discutido el punto se niega el permiso solicitado por unanimidad de los presentes.

Alberto Barba Gómez

000507

Manuel Romado
Alfonso Carr



[Handwritten signatures]

12.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, para dar lectura a la solicitud presentada por el C. Emmanuel Martín González, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Agustín de Iturbide 98, en la cual pide permiso para la apertura de un MODELORAMA con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, en el local ubicado en Av. Guadalajara 208.

Después de analizado y discutido el punto se niega el permiso con 2 votos a favor uno de los cuales es del Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba, en el entendido que estará a favor de este tipo de giros en tanto no se analice la venta de bebidas embriagantes dentro de las unidades deportivas como ya lo había mencionado con anterioridad y 7 votos en contra equivalente al resto de Regidores presentes.

12.2.-A través del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición presentada por el C. José Carmen Casillas Gómez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Colón 264, en Pegueros, Jalisco, en la cual solicita permiso para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en la tienda de abarrotes ubicada en Los Laureles 19, en la localidad de Coyotillos de este municipio.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

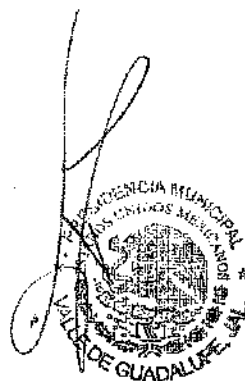
13.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la petición presentada por Agustín Reyes Martín, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Secundino González 234, en la cual pide cambio de propietario en la tienda de abarrotes ubicada en Aragón 295, la cual cuenta con permiso con venta de cerveza en envase cerrado y estaba registrada a nombre de Roberto Méndez Vera.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

Alberto Barba

000508

Emmanuel Coronado P.
Alfred Carrero Lopez



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Manuel Coronado J.

Ag. del Com. Sup. de



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14.1.- Por orden del Presidente Municipal se presenta la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, para informar que el monto excedente que al finalizar las obras de la cuenta de infraestructura Social (Ramo 33) del año 2011, fue realmente de \$107,685.12 (ciento siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.) y no de de \$89,590.20 (ochenta y nueve mil quinientos noventa pesos 20/100 M.N.), como se había informado, los cuales se utilizaron en la obra ya autorizada de balizamiento de la carretera al Salto y que el recurso alcanzaba para aproximadamente 8 km de los más de 12 km que tiene dicha carretera para la línea central, y que por ser mayor el recurso excedente y por haber conseguido un mejor presupuesto en los insumos y la aplicación de los mismos, se pudo balizar la línea central de toda la carretera cita, además de que se pintaron las líneas laterales en algunas de las zonas más peligrosas como curvas, vados, etc. Con lo cual queda informado el Pleno de este H. Ayuntamiento de los montos y la aplicación de los mismos.

15.1.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el participar en el programa FISE 2012 y se autoriza a suscribir Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para la ejecución de Obras a través del Programa FISE (Fondo de Infraestructura Social Estatal), se informa que se solicito para la perforación y equipamiento de pozo profundo en el punto denominado Buena Vista recurso que en un 100% será sufragado por el Gobierno del Estado, bajo el Programa FISE 2012. De igual manera queda aprobado para que dicho convenio sea firmado por los funcionarios que el citado requiera.

16.1.- Se aprueba por unanimidad celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución para las obras del Proyecto "Rehabilitación de Ingresos" del Programa FONDEREG 2012 entre Valle de Guadalupe y Gobierno del Estado, así como autorizar a los CC. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, Juan José González García Secretario General, Raúl Rentería Torres Sindico y Delia Barba González Encargado de la Hacienda Pública Municipal, donde de la

Alberto...

000509

inversión total el equivalente al 60% lo eroga el Gobierno del Estado bajo el citado programa y el 40 % restante corresponde erogarse de la Tesorería Municipal.

El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones que se pacten. Aunado a lo anterior, para los efectos de obligarse en los términos del convenio, conforme a los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las Participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias para así garantizar el cumplimiento cabal en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

17.1.- A través del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud presentada por Arely Alva Valiejo, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Alto de San Joaquín de este municipio en la cual solicita permiso para cambio de propietario en el giro comercial denominado El Capullo, ubicado en el Alto de San Joaquín, este restaurante cuenta con permiso de venta de cerveza en envase abierto y estaba a nombre de Tomás Jiménez (Finado).

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

Alberto Baeza

Attestado Por: Manuel A. López del Carriz



18.1- Para desahogar este punto el Síndico Municipal da lectura a la solicitud presentada por el C. Pedro González González, mexicano, mayor de edad, con domicilio en calle Loma Corta Sur #7794, Colonia Loma Dorada, Tonalá, Jalisco, en la que pide el permiso para venta de cerveza, vinos y licores en embase abierto en giro comercial denominado "BILLAR CHAVITA", para aperturarse en el domicilio ubicado en calle extramuros #7 "A", de este municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Después de analizada la petición se niega otorgar la licencia con 8 votos de los integrantes de este Cuerpo Edificio y se abstiene de votar el Regidor Prof. José Carmen Pérez Barba, con fundamento en que en la zona ya hay establecidos varios comercios con venta de bebidas alcohólicas y esto ha provocado algunos problemas de inseguridad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:09 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature] *Alberto Buleón*



000511